

### Noticias diversas

## Don Santiago Alba ofrecerá la jefatura del partido liberal a don Miguel Villanueva

Después se expondrá al Rey la necesidad de una situación liberal para normalizar la vida del país

San Sebastián, 20.—Hoy ha llegado a Biarritz el ex ministro don Santiago Alba, habiendo sido visitado por numerosos amigos políticos y particulares.

### ALBA CONFERENCIA CON VILLANUEVA

San Sebastián, 20.—Acaso esta noche o mañana domingo se entrevistará don Santiago Alba con el ex ministro don Miguel Villanueva.

Se dice que Alba entregará a Villanueva la presidencia del partido liberal.

Después se expondrá al Rey la necesidad de una situación liberal para llegar al restablecimiento de la normalidad.

Esta medida se atribuye a que veinte ex ministros del partido liberal se la han expuesto y solicitado a don Santiago Alba.

### EL ASALTO AL SEMANARIO "NOSOTROS"

Madrid, 20.—Esta noche han prestado declaración ante el juez los redactores del semanario "Nosotros", que como se recordará fué asaltado días pasados por unos desconocidos.

Las declaraciones no han proporcionado ningún dato de interés al sumario.

### LA CAPACIDAD DEL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

Madrid, 20.—Se ha publicado hoy una nota dando cuenta de que la capacidad del paraninfo de la Universidad es insuficiente para contener al número de alumnos, pues exceden de doce mil, con motivo del acto de apertura del curso escolar.

Con este motivo, el rector anuncia pueden recogerse tarjetas para recibir las invitaciones, las cuales se han de distribuir proporcionalmente entre las Facultades.

### EN HONOR DEL DIRECTOR DE COMERCIO

Madrid, 20.—En el hotel Nacional se ha celebrado esta noche un banquete en honor del director general de Comercio señor Babia, organizado por los funcionarios de Economía.

Al acto asistieron los ministros de Hacienda y Economía, pronunciándose al finalizar los consabidos discursos.

### DICE EL EX MINISTRO SALVATELLA

Madrid, 20.—En Fuenterrabía un periodista ha logrado entrevistarse con el ex ministro de la Corona señor Salvatella, quien le hizo diversas manifestaciones.

Comenzó diciendo que le había producido gran extrañeza que el general Berenguer haya dicho que su mensaje al Rey cae dentro del Código penal.

—Para ello—añadió—ha tenido que valerse de la aplicación de un decreto de la dictadura.

Por este motivo he prestado ya declaración ante la autoridad correspondiente, y el lunes volveré a hacer lo mismo.

Eso de la libertad—continuó diciendo el señor Salvatella—es un verdadero mito en nuestra nación.

Yo he publicado el mensaje de referencia en un periódico monárquico, y nunca he pensado convertirme en republicano.

Agregó que lo peor que puede hacer este Gobierno es llegar a la celebración de las elecciones.

Cree imposible que se llegue a un régimen monárquico de carácter democrático.

No sé terminó diciendo si he de tomar parte en las elecciones, pero si el tinglado político se ha de realizar de igual forma que antiguamente, me quedaré en mi casa.

### PARA RESTABLECER EL PRECIO DE LA PATATA

Madrid, 20.—Mañana aparecerá en la "Gaceta" un decreto prohibiendo la exportación de patatas tempranas y la importación de semillas de patatas.

Con esta disposición se tiende a que la patata recupere su precio normal, ya que en la actualidad está a precios elevados.

### EL ESTADO DEL GENERAL WEYLER

Madrid, 20.—Continúa en igual estado de gravedad el general Weyler, siendo numerosas las personas que desfilan por su domicilio para dejar tarjeta interesándose por su salud.

### LA FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR

Madrid, 20.—La Federación Universitaria Escolar celebrará mañana reunión con objeto de tratar de la situación de la entidad después de la desaparición de la dictadura.

## Notas del día

### Hechos y no palabras \*

Hace algunos días nos ocupábamos en términos generales de la eficacia de la acción social y de lo que constituye su encarnación, por así decirlo, de los Sindicatos agrarios.

No son huecas y vanas palabras las de su propaganda; son hechos que por sí mismo dicen más que todo cuanto pueda hablarse o escribirse para su extensión e intensificación.

Ya decíamos que la solución del problema social está en la sindicación. Todos esos sistemas utópicos en su mayoría, o consecuencia de una reacción hacia un radicalismo extremo, no son más que un derivado de los conceptos jurídicos de la propiedad o de una legítima aspiración a adquirirla; y el día que esto llegue a conseguirse, todos los sistemas que se han formulado con tal fin caerán por sí mismo.

Todos los días la Prensa comenta las adquisiciones de fincas destinadas a la parcelación; hoy tenemos nosotros que comentar otra nueva, que aunque no ha sido en nuestra provincia, ha tenido lugar en Cáceres, y por su proximidad, la influencia debe ser mayor y más eficaz.

El Sindicato Católico Agrario del Escorial ha adquirido en 580.000 pesetas la finca "Las Girondas", que era propiedad de don Antonio de Solís, vecino de Madroñera. La finca será parcelada entre 118 asociados, los cuales percibirán, a su vez, los beneficios de las compras y ventas en común, préstamos con garantías de esas mismas parcelas que se les han adjudicado, anticipos de abonos y simientes, cooperativas y cuantas organizaciones integran la más avanzada y moderna sindicación.

No hay que olvidar que el Escorial es un pueblo de trescientos cincuenta vecinos, y por medio de esta compra se convierten en propietarios más de la mitad de ellos.

El 30 del pasado mes se otorgó en Madrid la escritura a favor del Sindicato, como resultado de las gestiones que con todo interés ha venido realizando el antiguo consiliario del Sindicato, don Adalberto Delgado Aguilar.

Es un ejemplo digno de imitarse. Nuestra provincia reúne las mejores condiciones para que la obra social arraigue con más firmeza. La productividad de nuestras tierras, los latifundios exagerados, la concentración de la propiedad en pocas manos, salvo raras excepciones, la precaria situación de los obreros y tantas y tantas causas más obligan a pensar detenidamente en la resolución de un problema tan trascendental para todos.

No atraemos a los obreros con las halagadoras promesas de un futuro bienestar que nunca llega; no ofrecemos lo que está fuera de las posibilidades de conceder; no se convierte al obrero en propietario por el mágico arte de un fiat que sale de la boca y no del corazón; todo se hace en las organizaciones católicas agrarias, inscribiendo en el Registro de la Propiedad una parcela de tierra a nombre del que hasta entonces ha sido modesto servicial, facilitándole dinero, semilla, abonos, capital y cuanto ne-

## El ministro de la Gobernación niega que se ocupe actualmente del encasillado

Ha negado autorización para radiar los discursos que se pronuncien en el mitin republicano que se celebre el día 28

Aún se desconoce a los autores que asaltaron la redacción del semanario "Nosotros"

Madrid, 20.—El general Marzo dijo a los informadores que con motivo de haberse levantado la censura, no tiene noticias que comunicarle.

Un periodista le preguntó si se ocupaba actualmente del encasillado, contestando el general que no había nada de eso.

Otro periodista le dijo que si a propuesta del gobernador de Valencia estudiaba el proyecto para la instalación en aquella capital de una estación radiotelegráfica, contestando el ministro que, efectivamente, se estudiaba el pro-

yecto, pero no a propuesta del gobernador civil.

Otro informador le preguntó qué había de los legionarios, contestando el general que la Policía continúa sus gestiones para descubrir a los autores del asalto a la Redacción del semanario "Nosotros", pues si el Gobierno autorizara estos actos, implícitamente autorizaba otros que perjudicarían el buen nombre de España.

Recibió el general Marzo a una comisión integrada por los señores Lezama, Ossorio y Gallardo (hijo) y Blasco Ibáñez, que solicitaron autorización para radiar el mitin republicano que se celebraría el día 28.

El ministro, hablando después con los periodistas de este asunto, dijo que había negado la autorización, porque si se concede permiso para estos actos públicos, el que tenga interés de oír lo que en ellos se diga, que se tome la molestia de ir, y no se olvide que también le fué negada la autorización a los organizadores del mitin monárquico para radiar los discursos.

### EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 20.—El general Berenguer recibió al ministro de la Gobernación, al subsecretario de la Presidencia y al director general de Seguridad.

Recibió también el general Berenguer al señor Bullón y a García Prieto,

cesita para la explotación de la tierra, y no podemos dudar que si en estas organizaciones presiden la honradez y la disensión de sus organizadores, en un breve espacio de tiempo, nos encontraremos convertidos a los obreros en propietarios, los latifundios parcelados, la totalidad de nuestras tierras en explotación y, como consecuencia, la desaparición de crisis de trabajo, del paro forzoso y de esos estados de inquietud e intranquilidad, obteniendo, por el contrario, el máximo rendimiento de nuestras tierras y esa pacificación espiritual que hacen adelantar y progresar a nuestros pueblos.

### Un mal social / Sobre el atropello de un niño en la carretera de Sevilla

El viernes fué atropellado en las inmediaciones de San Roque una criatura de cuatro años; el atropello tuvo fatales consecuencias. El murmullo popular lanzó su acusación contra el conductor del vehículo.

Es lamentable, muy lamentable que de tal modo se quiera soslayar la cuestión fundamental. No es con el castigo del conductor como puede satisfacerse la legítima aspiración de hacer sentir el peso abrumador de las responsabilidades; hay algo más fuerte, más hondo, como el síntoma de un mal social perturbador, en todos estos casos en que es víctima de la fatalidad o de la impericia una pobre criatura.

Lo que resalta en esta dolorosa tra-

gedia es la indefensión de algunos niños; el abandono cruel en que los deja la familia, primero, y la sociedad, después. La víctima era una criatura abandonada a merced de sus fuerzas, las fuerzas que tiene un niño a los cuatro años. Ni la familia cuidó amorosamente de ella, ni la sociedad tiene a disposición de las familias pobres establecimientos de refugio para amparar estas vidas cuando los padres, en su extrema pobreza, tienen que abandonar el hogar en busca del pan que han de dar luego a los hijos.

En las carreteras de Madrid y Sevilla juegan numerosos pequeños entre el vaivén de una circulación abrumadora, siempre en peligro y poniendo a prueba el temperamento de todos los conductores de automóviles, de carros, de caballerías. Y estos chicos no reciben la reprensión familiar ni tienen, para ampararles, el celo de un guardia urbano que les impida jugar en lugar tan peligroso, porque en nuestros usos municipales aún no ha tomado carta de naturaleza la verdadera y legítima protección a la infancia.

Este mal es propio de una organización social indiferente y egoísta; y, naturalmente, no pretendemos que al estímulo de nuestros razonamientos surja la iniciativa oficial remediando tanto mal, en lo posible; pero si recurrimos al señor alcalde para que, como se ha hecho en el rastrollo de puerta Pilar a las carreteras exteriores, se hagan desaparecer los paredones de la gloria que forma el cruce de las carreteras de Madrid y Sevilla, nivelando el terreno en forma que facilite a los conductores de vehículos, desde larga distancia, la vista de la gloria mencionada.

## Detención de nuestro delegado en Almendralejo

A las once de la noche hemos recibido la noticia telefónica de haber sido detenido en Almendralejo el delegado de CORREO EXTREMEÑO en aquella población, señor Fransis.

La permanencia en el depósito de nuestro delegado ha sido de doce horas por el delito de que CORREO EXTREMEÑO ha sido voceado en las calles de aquella ciudad, en la que contamos con grandes simpatías y afectos.

Hace días, por el mismo delito fué detenido un voceador, y a tal extremo ha llegado en aquella población nuestro periódico, que sólo se ha autorizado que se vocee el título.

Ante el señor gobernador civil de la provincia formulamos nuestra más enérgica protesta por un acto que hasta ahora no se ha cometido ni en Badajoz, ni en ningún pueblo de su provincia, sin perjuicio de que la Asociación de la Prensa eleve su más enérgica protesta ante el presidente del Consejo, ministro de la Gobernación y Asociación de la Prensa de Madrid, para que intervenga en este verdadero desafuero.

Sin otro comentario a esta noticia, y circunscribiéndonos a la escueta información que hemos recibido, nos reservamos un comentario más extenso cuando conozcamos con todo detalle los motivos que el alcalde de Almendralejo haya tenido para proceder de tan desusada manera, no sólo con CORREO EXTREMEÑO, sino con sus vendedores, sin excluir al representante de nuestra publicación en aquella ciudad.

Cerramos estas breves líneas reiterando nuestra más respetuosa y enérgica protesta ante la primera autoridad civil de la provincia, y le rogamos que tome parte en este asunto.

**HUEVOS**  
2'45 - 2'55 - 2'65 - 2'80  
**TINOCO**  
Salmerón, 34 - BADAJOZ

**Prueba Chocolates**  
**Compañía Colonial**  
MADRID  
Proveedor efectivo de la Real Casa



—¿A dónde va usted, Bautista, con esa maleta?  
—Voy, señora, al Banco, a buscar dinero para liquidarle su cuenta.

## Vida religiosa

Domingo XV después de Pentecostés.—Ss. Mateo, ap., evang.; Alejandro, Isacio, obispos; Pánfilo, Eusebio, mrs.; Melecio.

### EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay asperges, procesión claustral y misa solemne. Por la tarde continúa, a las cuatro el divino oficio. Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

### EN LAS DESCALZAS

A las siete de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

### EN LAS PARROQUIAS

En ellas, y en la iglesia de Santo Domingo, se reza el Rosario al toque de oraciones.

### EN SAN ANDRES

Continúa, a las siete de la tarde, la novena que en honor de Nuestra Señora de las Mercedes anualmente dedica la celeste, real y militar Archicofradía de Esclavos, erigida canónicamente en dicha iglesia.

Todas las noches se expondrá Su Divina Majestad, haciéndose después el ejercicio de costumbre y predicando en el día de hoy el muy ilustre señor don Emigdio de la Riva, canónigo de esta santa iglesia Catedral; mañana predicará el reverendo padre Cuadrado, de la Compañía de Jesús.

El día 24, fiesta de la Santísima Virgen, será la comunión general a las ocho; la función principal será el mismo día a las diez y media, en la que predicará el muy ilustre señor penitenciario de esta santa iglesia Catedral, y terminada se expondrá a su Divina Majestad, que quedará de manifiesto todo el día, a quien velarán por turno los coros de la Archicofradía, estando el panegírico a cargo del muy ilustre señor penitenciario de la santa iglesia Catedral.

Todos los días habrá, a las ocho de la mañana, misa y novena rezada, para que asistan los fieles que por cualquier motivo o circunstancia no pudieran en la tarde, a intención de los cofrades difuntos.

El día 24, a las seis y media de la tarde, saldrá Nuestra Santísima Virgen de las Mercedes procesionalmente en su magnífico trono, recorriendo el itinerario acostumbrado.

Los cultos de hoy se aplican a intención de doña Dionisia Olleros de Martín de Saavedra, y los de mañana a la de doña Julia Lozano Herrero.

### HORARIO DE MISAS EN LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DE PRECEPTO

En la Catedral, a las seis y media, siete, siete y media, nueve y media (cantada), diez y media, doce y doce y media.

En el Sagrario, a las ocho, ocho y media y nueve y media.

En San Agustín, a las ocho y diez y media.

En San Andrés, a las ocho, nueve, diez y once y media.

En San Roque, a las ocho y media.

En la Estación, a las ocho y a las diez.

En la Concepción, a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once.

En Santo Domingo, a las siete y cuarto, ocho, ocho y media y nueve y media.

En las Descalzas, a las siete.

En Santa Ana, a las seis y media.

En las Carmelitas, a las siete y media.

En las Trinitarias, a las siete.

En San José, a las ocho y media.

Siervas de María, a las siete y cuarto.

Hospicio, a las siete y media.

Hermanitas de los Pobres, a las siete.

## Registro civil

### NACIMIENTOS

Nicolás González Pajuelo. Menacho, número 55.  
Concepción Moreno Soler. Montesión, 14.  
Catalina Hernández Pizarro. Concepción, 38.

### DEFUNCIONES

Marcelina Oller Báez, de cuarenta y cuatro años, septicemia. Benegas, 22.  
Miguel Lencero Galea, de sesenta y siete años, hernia estrangulada. Plaza de Isabel la Católica, 5.

## Sección administrativa de Primera enseñanza

### UN TELEGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL

En el día de ayer la Dirección general remite el siguiente telegrama: Sirvase hacer público que los maestros que no hagan uso de la orden del 13 del actual para la recogida de folletos del escalafón, se entenderá que desean recibirlos de los habilitados, a quienes los entregarán las Secciones administrativas previo recibo, que canjearán después por tarjetas de maestros.

### NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

La "Gaceta" del día 18 del actual publica las propuestas provisionales de maestros por quinto turno de oposición hasta el número 250.

Afectan a esta provincia los siguientes:

Don Luis Martín González, nombrado para Zarza de Alange; don Martín Gómez Rodríguez, para Rianjo (La Coruña); don Juan Pansard Hurtado, para Nogales, escuela número 1; don Antonio Ramos Solís, para Puebla de Maestre; don Emilio Rasero Pardo, para Villar del Rey; don José Cortés Muñoz, para Chel; don Manuel de la Rosa Ramírez, para Villarta de los Montes; don Valeriano Garcés Contreras, para Capilla; don Miguel Rasero Pardo, para Valdecaballeros; don Ricardo Abello Camacho, para Totán (Toledo); don Manuel Morán Cobos, para Mesas de Ibor (Cáceres); don José J. Jaime Barriga, para Llegen (Granada); don Jesús Merino Sanmiñán, para Alares de los Montes Navarriños (Toledo); don Rafael Guijarro Borego, para Los Cortijos de Arriba, Fuente del Fresno (Ciudad Real); y don Francisco Abancéns Veloso, para Ballanal (Almería).

## Centro Obrero

Hoy domingo, 21, celebrará esta Sociedad una reunión de confianza, que dará principio a las diez de la noche y terminará a las tres de la madrugada.

## Se venden

dos grandes bodegas para vinos, con tinajas y conos de cemento, de más de 6.000 arrobas de cabida y local para colocar más envases.

Además, un amplio jardín con abundancia de aguas, anejo a las bodegas, adecuado para almacenes, fábricas o depósitos por su proximidad a la estación y carretera de Guadalupe.

A tratar, en el Sindicato Agrícola Católico de Villanueva de la Serena (Badajoz).

## Préstamos

con el Banco Hipotecario de España. Al 5'75 %. Los gestiona Manuel Alamo Magro. Se envían instrucciones a quien lo solicite. Villanueva de la Serena.

## Información militar

### LOS BENEFICIOS DEL CAPITULO XVII

Se conceden los beneficios del capítulo XVII a los mozos Fernando Sánchez Gaspar y Luis García Sanabria, de la Caja de Recluta de Zafra.

### RECONOCIMIENTO

Al Hospital militar se envía instancia documentada del suboficial don José Mejías Martínez que solicita ser sometido a reconocimiento.

### EXAMEN

Al regimiento de Castilla se remite decreto con instancia de Manuel Sa-yago Maqueda, que solicita examen para optar a un destino público.

### LICENCIAS POR ENFERMEDAD

Al comandante de la Guardia civil del puesto de Siruela se le comunica haberse concedido tres meses de licencia por enfermo al soldado de Sanidad Juan P. Moreno.

Idem idem del puesto de Garlitos tres meses de licencia por la misma causa al soldado del regimiento de Wad-Rás Angel Jiménez Mora.

Idem idem idem de Higuera la Real dos meses al guardia civil Jesús Vázquez Navarro.

Idem idem idem de Barcarrota dos meses al soldado del regimiento de Lanceros de la Reina José Becerra Rodríguez.

Al comandante militar de Villanueva de la Serena se le comunica la concesión de un mes y dos meses de licencia al soldado del regimiento de León Amancio Sánchez Cerrato y al de Zapadores Andrés Murillo Mera.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada y barbero para el Hospital militar: Alcántara.

Jefe de día: señor comandante del regimiento de Castilla don Antonio Requejado Boronat.

Imaginería: señor comandante del regimiento de Gravelinas don Marciano Díaz de Liaño y Facio.

Hospital y provisiones: Sexto capitán del regimiento de Castilla.

## Miel del Codosal

De la mejor flora extremeña en preciosos vasos LILY-TULIP, cerrados, que preservan la miel del polvo, hormigas, moscas y otros insectos que la ensucian y descomponen, haciéndola impropia para alimentación.

De venta:

Casa Sabariego y Muñoz Torrero, número 15, principal

Precio:

Vaso grande ... .. 1'50  
Idem chico ... .. 0'85

## Se arrienda

desde 1.º de octubre de 1931, la dehesa "Mantillón" y "Fuentehería", en término municipal de Olivenza, a pasto, labor y fruto de bellotas, con buen cortijo, dos pozos y abrevaderos en la ribera. Para informes, en Madrid, con sus dueños don Manuel Gómez-Acebo y Modet, paseo de Martínez Campos, 53, o en Badajoz, con don Mariano Larios, calle Meléndez Valdés, 57, bajo.

## ¡Veraneantes!

Tened presente que es

BAULES

MALETINES

MALETAS

y todo el artículo de viaje, la Casa

Viuda de Baldomero García

dispone del mayor surtido al más bajo precio.

5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9

CORREO EXTREMEÑO :: Apar-

tado de Correos núm. 34 :: Teléfono

número 143

## DE LA PEREGRINACION A GUADALUPE

### La misa solemne "Mariano-Badajocense"

La ofrenda que la ciudad y diócesis de Badajoz ha e en su IX Peregrinación a Guadalupe

Sin que nos ciegue la pasión, podemos afirmar que es Badajoz y su diócesis la que más se distingue en su acendrado amor a su excelsa patrona, la Morenita de las Villuercas, la Santísima Virgen de Guadalupe: esto es efecto de sus obras, pues ya lo dice nuestro refranero que "Obras son amores y no buenas razones". No trato de enumerarlas, porque me saldría de mi propósito; basta recordar la parte tan importante que tomó con motivo de la gloriosa coronación de la Virgen va a hacer dos años el próximo día 13 de octubre y también las numerosas y nutridas peregrinaciones organizadas por la dignísima Junta diocesana de Badajoz. Voy a relatar un rasgo que, por lo original, ocurrente y artístico sobrasale de la próxima y futura IX peregrinación... Se trata de la gran "misa mariano-badajocense", a cuyo ensayo he tenido la fortuna de asistir.

En el número de CORREO EXTREMEÑO de ayer se nos habla de ella; más que describir la composición de tan original como brillante obra musical, de la que es autor el competentísimo e insigne maestro el reverendo padre Emilio Irigoyen, paúl de esta residencia, me voy a permitir el explicar grosso modo la estructura de aquélla.

Los reverendos padres franciscanos del Monasterio de Guadalupe la han elogiado unánimemente, sobre todo, por haber, tan felizmente, unido los cantos populares mariano-litúrgicos con el himno de las peregrinaciones extremeñas.

### LA MISA

Es de moderna factura; entra en ella el género coral con acompañamiento muy rico de órgano; género de orfeón, a voces solas; armónico-melódico; fugado y de contrapunto con imitación.

Lo peculiar que deseo describir es sus cantos populares y litúrgicos.

Los "kíries" están compuestos sobre la primera parte del himno de las peregrinaciones "Augusta Reina de Extremadura", tan popular en esta diócesis, letra de don Adalberto Delgado, presbítero, y también del reverendo padre Laureano Hernández, de la casa-residencia de padres Jesuitas de esta capital.

El "gloria" se desenvuelve con la misma melodía, haciendo mil guisos de ella y repitiendo íntegras la segun-

da y tercera parte del dicho himno, quitándole toda la ramplonería con que lo hemos oído cantar y realizando su vuelo hasta hacerlas un gran conal.

El "credo" está integrado (no basta decir desarrollado) por las melodías litúrgico-marianas y cantos más populares, ricos en interés melódico, cual los desearía para sí el más eminente artista, y digámoslo así, "olientes a santidad" cual pudiera desearlos el más amante siervo de María.

a) El "patrem omnipotentem" se ve realizado por la majestuosa melodía del "Ave maris stella", respondida por la capilla con el "et in unum", etc.

b) El "Beata viscera Mariae Virginis" sirve para el "et ex Patre natum" a coro; y "Deum de Deo" a orfeón. Repítense el "Ave maris stella" a coro, pueblo y orfeón hasta el "Incarnatus".

c) El "Incarnatus" está compuesto a ocho voces sobre el "Ave, Ave, Ave, María" de Lourdes.

d) El "Crucifixus" sobre el "Oh, María; oh, María, sin pecado concebida", tan popular aquí, a seis voces, en tono menor para mayor tristeza.

e) El "Resurrexit" en tono mayor, para mayor gloria.

f) El "Et in Spiritum sanctum", sobre la nunca bien ponderada melodía popular "Oh, María, Madre mía, oh, consuelo del mortal", con rasgos de apoteosis por la riqueza del acompañamiento.

g) Termina el credo con la melodía de la misa IX de la Virgen, concluyendo con un "gran Presto"...

Los "Sanctus" se ven desarrollados por la primera parte del himno guadalupense, siempre en variedad.

El "Benedictus" está interpretado por la bellísima y dulcísima melodía del "Jam hiems transit".

Los "Agnus" son interpretados por las tiernísimas melodías del "Salve Sancta Parens", terminando en apoteosis final con el himno de las peregrinaciones, siempre en distinta forma y creciente interés.

Felicitemos muy sinceramente al reverendo padre Emilio Irigoyen por tan brillante obra musical y deseamos por momentos llegue pronto el día de poderemos recrear y enervorizar oyéndola cantar en la iglesia del Real Monasterio de Guadalupe ante el altar de la Santísima Virgen, en cuyo honor ha sido compuesta.

Un futuro peregrino

## Vicente Sanz Diéguez

Importación directa de tripas secas - Grandes existencias en todas clases y calibres.

Don Benito (Badajoz)

## Paulino Doncel

Fabrica de mosaicos, Artículos sanitarios, Materiales de construcción Almacén de Maderas

CARDERO, NUM. 1 APARTADERO F. C.

MERIDA

## Colegio Academia del Sagrado Corazón de Jesús

Primera y segunda enseñanza

BENEGAS, 22 TELEFONO 404

Director propietario, DON ANIANO MORENO MANGAS.—Consejero, ILUSTRISIMO SEÑOR DON MANUEL MEDINA GATA Subdirector, DON NESTOR IGLESIAS RAMOS

Grandes reformas en el internado, tanto en material pedagógico y métodos de enseñanza como en alimentación y disciplina.

Será norma general de esta Academia mandar parte mensual a los padres de los alumnos de la conducta escolar observada en cada uno de ellos.

Para detalles e informes, el subdirector

# OLIVENZA Y SUS FIESTAS

DE COLABORACION

## La feria de Olivenza

En una playa de moda muy distante, según me cuenta un erudito (¡ah, del mentir de las estrellas!), se atrevió un buen día (lejano también) un cronista desconocido a escribir, antes de celebrarse, el resultado de una reunión distinguida y alegre, y la reunión se celebró y el resultado fué conforme a lo que la crónica había dicho; porque no es difícil acertar si se supone que lo pasarán bien los que no se reúnen con otro objeto, tratándose de gente fina.

Y como la cultura del lector dice Albiñana que es como es, y nosotros estamos muy contentos con lo que dice el doctor, no citaremos nombres de personas, por eso, porque no hace falta y porque así facilitamos nuestra labor. ¿Por qué razón no hemos de intentar nosotros algo semejante con relación a Olivenza? Y es que, anticipándonos en la información, no hacemos más que interpretar el entusiasmo público que, con su deseo, anticipa la feria, y parece que también de hecho la anticipa, según el movimiento inusitado que ya se nota en nuestra ciudad. ¿Por qué no anticipar la noticia de éxito? A él nos llevan todas las circunstancias que conocemos por el camino real, y al aludir a este sendero de triunfo, si se evocó la realza en frase popular, no fué para referirnos a la reina de la belleza; no, porque no hay concurso; reinas sí, a montones; pero no con soberanía efímera víctimas de tiranía muchas veces—que así son esos concursos—, sino con reinado efectivo sobre nuestros corazones... ¿Tú no lo quieres creer, chiquita? ¿No recuerdas las veces que te he dicho que te quiero más que a las niñas de mis ojos? Para tí todo; las coronas son pequeñas y, sin embargo, reinas de una manera indiscutible... A una como tú le llamó un poeta: soberana de las flores, —¡soberanas, siempre!...

¿Y hablabas de éxito y ahora hablas de un concurso que fracasó? Ese fracaso nos ratifica en nuestra creencia de que seguimos en el camino real del triunfo, que es el entusiasmo. Aparte nuestra opinión, contraria totalmente a esos concursos, creemos sinceramente que el fracaso hubiera sido celebrar-

lo, porque las de aquí, claro es que no se hubieran presentado, y si se presentaran, peor. ¡Pobre Jurado! "Como miran tus ojos de esa manera, no sé si eres paloma o si eres fiera". No sé por qué me acordé de esta copla, que cantaba un mocito a su novia, que se llamaba Carmen; será quizá porque el mocito lloraba y el Jurado iba a pasar un trance parecido; porque, ¿cómo iban a actuar con imparcialidad? Para eso se necesita conocimiento de causa, y ellos iban a perder el conocimiento. Pero vamos a dejar esto y a otra cosa: échate a la calle, cuida de que no te atropelle la gente, vete a la feria, en todas partes notarás una alegría peculiar de este pueblo, tanto, que no haría falta música que anime los espíritus que de por sí ya son optimistas, y, sin embargo, hay tres bandas, la de Villanueva, la de Badajoz y la de Olivenza. Sigue tu "tournee", y por todas partes sólo tendrás motivo de satisfacción y convendrás conmigo en que este año, a los de la Comisión de Festejos, hay que levantarles una estatua. ¿Que no? Vente conmigo y con un amigo de Villanueva al concurso de bandas, y si sigues tan terco, que tú solo no sabes convencer, él te convencerá o te echará a alguno de aquellos pequeños de su admirable banda para que a toque de clarín te despierte de ese letargo. ¿Que todavía no eres de los nuestros y has estado en los toros? ¿Y a la charlotada has ido? ¿Qué dices? ¿Que no? Tú eres inútil para el servicio militar; tu miopía es incurable; si hubieras visto aquellos palcos con aquellas mantillas y las perchas de las mantillas, a estas horas estás entre nosotros, pero a golpes para colocarte en la vanguardia... ¡Ah! ¿Ya dices que sí? ¿Lo ves? ¿Que importa que fracasara el concurso, si quedan las bellezas?

Lo peor es que el tiempo se empeñe en hacernos andar de cabeza. ¿Qué dices, que aunque sea de cabeza? ¡Bien, muchacho, vengan esos cinco y adelante! Las cornetas de Badajoz y de Villanueva hacen más optimista nuestro paso marcial.

J. F. P.

## Reina gran animación para la corrida de toros anunciada

Parece ser que el diestro Contreras será sustituido, por haber sufrido una cogida, por Finito de Valladolid.—El concurso de bandas civiles

Hay gran animación por todas partes para la feria de esta localidad.

Se comenta ya el resultado de la corrida de toros, y todos están impacientes por presenciársela; ahora que con motivo de la cogida de Contreras, uno de los novilleros que habían de actuar en nuestra plaza, se dice que será sustituido por Finito de Valladolid; en fin, que la afición está deseosa de ver destaparse a los novilleros; se comentan muy favorablemente los éxitos de Cerdá y los de Balderas en las corridas en que han tomado parte últimamente, y de la charlotada, ¿qué diremos?

Que la plaza estará espléndidamente iluminada, y que Fatigón y su cuadrilla bufa van a hacernos reír de lo lindo.

Dejemos ya los cuernos y vamos a ocuparnos del concurso de bandas civiles.

Como ya hemos dicho, toman parte las de Badajoz y Villanueva del Fresno, y hay gran expectación por oírlas.

Oír el concurso, sin tomar parte en él, La Filarmónica, de Olivenza, con un precioso repertorio.

En la calle del Rey Don Manuel ha comenzado la instalación de las barracas y de los diversos juegos y diversiones propias de la feria.

Los comercios venden para la feria infinidad de cosas y muchos se preparan para recibir a los forasteros que han de concurrir.

No hemos de pasar en silencio cierta protesta hecha acerca de una instalación efectuada en el paseo de San Fernando, y como el asunto es deli-

cado de suyo no podemos ser más explícitos.

Por lo demás, el blanqueo de todas las fachadas, y eso que hay alguna en sitio céntrico que está pidiendo a voces ser blanqueada y hasta se muere de envidia al ver a sus hermanas tan limpias y coquetonas como si esperasen recibir la visita del prometido de alguna remilgada damisela habitante en algunas de las casas.

Los escudos inmobiliarios que lucen algunas fachadas han sido también retocados a fin de ponerlos a tono con la arañada blancura de las fachadas en que se hallan enclavados.

Por lo demás, decimos, está anunciándose el comienzo de la feria grande. Habrá que ver el conjunto de caras hermosísimas y de talles esculturales que vamos a presenciar en los paseos; nos va a parecer estar viendo un enorme concurso de belleza femenina y el Jurado calificador, los buenos seleccionadores de bellezas darán tantos premios primeros como muchachas acudan al paseo en los días de feria.

Su serena y soberana hermosura va a ser el realce más saliente de todas las fiestas.

Pasada la feria, se anuncia otra hermosa fiesta cuyos detalles aún no se conocen, pero que ha de llamar poderosamente la atención.

En fin, señores, que la animación es extraordinaria y que nos vamos a divertir de lo lindo.

Florencio de MEDICIS

## NOTAS DE UN PERIODISTA

### Origen de nuestra feria

Al dedicar a Olivenza esta plana, con motivo de nuestra feria, nos ha parecido oportuno hablar del origen de la feria oliventina, que acaso por muchos no sea conocido.

El periodista, curioso siempre y husmeador de cuanto a los lectores pueda interesar, ha revuelto legajos, su cubrepelo se ha ensuciado con el desprendido de los infolios examinados y con paciencia benedictina ha hojeado papel por papel, pergamino por pergamino, de los muchos legajos archivados en anaques antiguos y el fruto de la paciente investigación va a ofrecer al curioso lector.

Bien quisiéramos dar datos concretos del origen de la feria oliventina, pero así como está en el mayor mis-

terio la fecha de la fundación de Olivenza, lo mismo sucede con su feria; sin embargo, por lógicas suposiciones, y después de pacientes investigaciones, algo se puede descorrer el velo del misterio que nos ocupa.

Hubo en época muy lejana, acaso en la que dominaron a España los romanos, un poblado muy próximo a la actual población y cuyo nombre era, si los datos recogidos no nos engañan, Villa Velha, dada la gran proximidad de dicho poblado a la calzada romana que a Mérida conducía, y siguiendo la tradicional costumbre de los romanos, que de tiempo en tiempo celebraban reuniones comerciales que llamaron ferias, bien en las mansiones situadas en sus calzadas, bien en campos próximos adecuados para instalar las barracas o tiendas de los diferentes objetos de venta o cambio, nada tiene de particular que en dicho poblado celebrasen ferias para el abastecimiento de los viandantes que recorrían las calzadas, y para retenerlos durante algún tiempo organizaban festejos y allí era el punto de reunión de vendedores y compradores.

Con estos datos, y deduciendo lógicamente, ya que se supone fundadamente que Olivenza se formó a expensas de Villa Velha, puede afirmarse que la feria de dicho poblado pasó a la población, que poco a poco iba constituyéndose.

Al acrecentarse la población, la feria, al principio modesta, fué adquiriendo importancia, y a fin de darle más variedad y retener el mayor tiempo posible a los viandantes de la calzada y como medio de proveerse las mansiones situadas cerca del lugar donde la feria se celebraba, los mercaderes que a ella concurrían probablemente acordarían, una vez reunidos, celebrar festejos, y los gastos ocasionados serían repartidos entre todos ellos; lo que se conseguía con esto era retener al feriante, y en las ventas que serían mayores reintegrarse de los gastos realizados.

Estas fechas quedaron determinadas, y los mercaderes, al conocerlas, concurrían a estos lugares de reunión de compradores y vendedores, que-

dando en cierto modo fijada la fecha de las ferias.

Esta es una de las versiones que hemos recogido de la fundación de la feria oliventina, pero hay otra que al lector también le conviene conocer y que viene a demostrar que la feria de Olivenza es muy antigua y que es necesario que adquiera la importancia que tuvo en tiempos pasados.

Por esta segunda versión (también recogida de documentos antiquísimos), se asegura que los caballeros del Temple, fundadores del famoso castillo oliventino, alrededor del cual se formó la población, celebraron grandes festejos para conmemorar sus triunfos guerreros; al amparo de estas fiestas se reunían en lugar adecuado del poblado que estaba constituyéndose los mercaderes, que ofrecían de todo a los habitantes: desde trofeos conmemorativos del triunfo, hasta las cosas más inverosímiles; como quiera que estos festejos se hicieron periódicos en una época determinada del año, se puede asegurar que de ellos nacieron las dos ferias oliventinas.

Ya pasado mucho tiempo, con el fin de proveer de lo preciso, las poblaciones ya formadas, y dadas las malas vías de comunicación de aquellas remotas épocas, siguieron celebrándose las ferias, pero ya con carácter comercial, perdiendo desde entonces el carácter de conmemoración y adquiriendo firmeza en las fechas.

Los regidores de los pueblos organizaron entonces los festejos para retener al mercader y al comprador y dar de este modo a la feria ese peculiar carácter que hoy predomina en ellas.

De estas organizaciones nacen los actos de los Ayuntamientos para organizar las fiestas, pues de este modo todos se beneficiaban: las Corporaciones con los impuestos que cobraban a los feriantes y el comercio con el mayor volumen de ventas.

Este es, lector, a grandes rasgos el origen de la feria oliventina; mucho más pudiera decirse, pero ya con esto hemos cumplido el propósito que nos guiaba al dar esta información.

## UN CURIOSO

### CRONICA

—¿Qué hace tanta gente, que parece quieren comerse la luna del escaparate de los señores Gaitán?

—¡Ná! Si le paese a usted poco... Pos que están viendo los retratos de los seis bureles de la corria.

—¿Qué corria?

—La der domingo, home; no paese sino que acaba usted de veni del otro mundo. Son los seis "pavos" destinados pa Balderas, Contreras y el de la Serda, o como se yame. Le avierto a usted que son tres chavales de Méjico, en donde hay más afición a toros que aquí en España, ¿se entera usted? Pues respective a los bureles, le garantizo que se va a ver algo más sabroso que en la goyesca, y aluego que estos der domingo han costao dose mil quinientas leandras y hasta diecisiete mil, van cuatro mil quinientas de diferensia.

—Muy bien, y nada tiene de particular que los chavales que vienen hagan un poquito más que los astros de primera magnitud.

—Yo sé que de Badajoz y los pueblos viene mucha gente, a vé si se sacan la espina caganchista.

—¡Huy! ¡No me nombre usted a Cagancho! Cualquiera otro, menos ese café de mala sombra.

—Dígame usted, ¿qué quiere decir aquel tren que acaban de descargar en el paseo de San Fernando?

—Un barracón de postín, con restaurán, palcos, plateas, salón de baile, orquestina y el desencuadernem. Pepito Entradas le ha vendido al dueño del barracón 30 jamones, 60 lomos, 400 botellas de Rioja y 4.000 litros de cerveza. ¿Cómo nos vamos a poner! Hay que ir preparándose de papiros para correrla, porque... alicientes para divertirse, no faltan. Se han agotado todas las existencias digeribles sólidas y líquidas.

—No se olvide usted de encargarme cinco barreras, quince entradas de sombra, diez de sol y quince alcobas.

—¿Cuánta gente! Y ¿quiénes son?

—Parte de mi familia, que viven fuera.

—¿Y no puede usted echarse fuera?

CRISPULIN

## QUISICOSAS

En el Liceo de Artesanos, con motivo de la feria, se van a celebrar animadas reuniones, y se dice que también van a tener una "matinée".

Habrà que ver la colección de caras bonitas que allí se van a reunir.

Del concurso de belleza que se proyectó, ¿qué hay?

Pues que por razones especiales fué suprimido por la Comisión de Festejos.

¿Y no crean ustedes que por no haber bellezas en Extremadura en general, y en el partido de Olivenza en particular! ¡No!

Fué porque como eran tantas las que serían merecedoras del premio, el Jurado se volvería loco para concederlo, y francamente, para visitar las celdas de un Manicomio a causa de las muchas mujeres bonitas, ha sido preferible suspender el concurso.

Hemos visto que se está instalando un quiosco para la música en la confluencia de los paseos de San Fernando y de San Antonio.

¿Va a ser definitiva la instalación, o, por el contrario, es sólo para la feria?

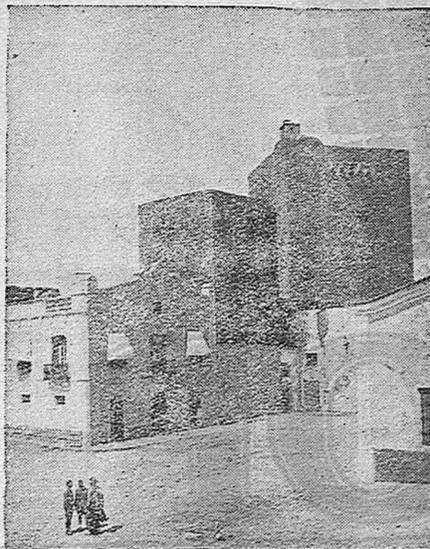
Porque debía hacerse la instalación con carácter definitivo, por ser una necesidad sentida en esta ciudad oliventina.

¿Verdad, señor alcalde, que el quiosco de la música será instalado con carácter definitivo en la confluencia de los dos paseos?

Los bailes que se celebran en el Liceo de Artesanos son amenizados por

CORREO EXTREMO

Partado núm. 34 :: Teléfono 143



OLIVENZA.—Estado actual de su histórico castillo, fundado por los Templarios en 1181

## CRONICAS TAURINAS

## Juicios de una bella

Abandonamos Salamanca, después de haber asistido a sus acreditadas ferias, animadas siempre por esa selección de combinaciones taurinas, llevadas a los carteles con escrupulo.

Dada la afluencia de forasteros a dicha feria y mal acomodados por el servicio deficiente de la Compañía del Oeste, ocupamos un coche, ese hogar pasajero del tren que pronto ofrece amistad y en el que caldean los comentarios, preferentemente a la fiesta. Todos, como en la plaza, quieren ser técnicos en sus juicios.

Otorgo por cierto tiempo ante los compañeros de viaje y recuerdo lo que en otro del mismo origen me decía el amigo y ducho crítico taurino "Corinto y Oro", que, la opinión más acertada que él había escuchado sobre la fiesta, había sido a una dama.

A esa opinión va hoy unida la mía modesta, pero sincera, corroborada por las atinadas consideraciones de una joven, a la que llamaremos salmantina-extremeña, todo naturalidad, modestia que avalora su pronunciada y atrayente belleza, que parece arrancada de las huertes moras.

Rompo el silencio para contestar con mi aprobación a unas frases de la bella, e interesado en conocer su opinión sobre la labor concreta de los diestros en las ferias charras, interrogo.

—Dígame, señorita. ¿Qué le han parecido las actuaciones de los diestros en el coso salmantino?

—Cosa vulgar; unos han pasado inadvertidos, y otros se han dejado ver un poquito, muy poco. Sólo cosas aisladas, un quitecito, ciertos recursos en banderillas, y con ligar cuatro muletazos, saben que el plato al tonto y pasional aficionado, queda bien servido.

—Entonces, ¿usted cree que no merece ninguno capítulo aparte?

—Ninguno. Todos son iguales. Observe que pocos toreros redondean dos ferias seguidas con una labor plausible. Si algo exponen en determinados momentos, es para poder concertar una nueva operación comercial, o sea, más claro, para conseguir firmar la próxima feria. Puro engaño.

—Completamente de acuerdo, pero no me negará que Barrera en la primera de ferias puso voluntad y saber en sus toros; que Márquez nos hizo saborear su toreo suave, quieto, dominador, cuyos momentos un pincel no sacaría más perfectos, y Cagancho, genial y valiente, nos ha ofrecido una faena de dominio y arte.

—No niego la labor de esos diestros;

pero reconozca que ellos son los primeros en tener en cuenta que una actuación apagada equivale a su descarte en los carteles próximos, y que siempre existe alguna novedad que empuja, que son esos chavales nuevos, que por menos vistos y bien llevados en la Prensa, interesan. Yo misma hubiera preferido este año dos toreros.

—¿Quiere decirme cuáles?

—A Manolo Bienvenida y Pepito Amorós. No he visto a ninguno y me interesa. Lástima el percance de Amorós, y, contradiciendo mis declaraciones anteriores, no me explico que habiendo quedado bien, según tengo entendido, en la feria anterior el niño Bienvenida, se le haya excluido de los carteles en esta feria.

—El comercio, las pesetas, señorita, esa y no otra es la razón. O sea, que cada vez se van haciendo pagar más y trabajan menos.

Interviene otro compañero de viaje, y dirigiéndose a la señorita, dice:

—Todo eso estaría terminado si la Unión de Empresarios fijara asignaciones límites, según categorías de los diestros, de cuya forma no pagaríamos precios tan subidos.

Con firmeza y aplomo le responde la señorita:

—El artista no tiene precios, señor. Puede exigir cuanto la plaza. El único elemento viciado, mal conducido, es el público pagano que de su bolsillo salen las monedas para lucrar a toreros, ganaderos, Prensa, apoderados y otros muchos elementos que comen del toro. ¿Qué aficionado acude a la plaza que no se tenga por más o menos técnico? Muy pocos. Siendo así, ¿por

qué llamarse a engaño sobre el trabajo de los diestros y la explotación con los precios exorbitantes que abonó, si sólo por propia voluntad él se condujo a la plaza? En ella es donde únicamente debe exigir el aficionado, sin alteraciones, partidismo, ni bruscas pasiones. Menos idolatría al elemento toreril y más capacidad para juzgarse a sí mismo, es lo que necesita el aficionado que mantiene la fiesta, antes hermosa y arrogante de machos, y hoy que sólo podíamos calificar "FIESTA PASIONAL DE PRIMOS".

Todos escuchamos atentos y acatamos consideraciones tan rotundas y acertadas y ofrecemos una ovación cerrada a la joven viajera, inquieta, muy culta, de radiante belleza, que con sus misteriosos y divinos ojos, parece una zahorí adivinando y comprendiendo el pasado de la fiesta juzgándola tal como fué y por ser de hombres, todo virilidad, sin el mercantilismo ni efecto de ahora, ella adornaría, tanto como nosotros hemos admirado a esta señorita, todo naturalidad y afecto y a quien despedimos cariñosa y entusiastamente al cambio de su viaje para la hermosa capital extremeña que baña el Guadiana.

## POLAPOLI

Las grandes existencias de muebles que tienen los Almacenes de RAMON SALAS, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa

ECHEGARAY, 30, BADAJOZ  
Medalla de Oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla

## Hace falta

un dependiente en la Peluquería Ideal.  
Meléndez Valdés, 8, Badajoz.

## Granja de Torrehermosa

## Boda de la señorita de Merino Romero con el señor Ottón Dethine

En la iglesia parroquial de este pueblo, y ante el altar de la Purísima Concepción, celebróse ayer, a las seis de la tarde, el acto de la bendición del enlace matrimonial de la encantadora y gentil señorita de la buena sociedad local, Carmela Merino Muro, con el culto joven ingeniero de Caminos don Camilo Ottón Dethine, de nacionalidad belga, aunque casi compatriota nuestro por la dilatada convivencia y distinguida simpatía que goza en nuestro pueblo.

El acto revistió todos los caracteres de un extraordinario acontecimiento, pues desde una hora antes de la anunciada para su celebración, la curiosidad pública invadía de gentes toda la calle del domicilio de la novia, hasta las puertas de la misma iglesia.

Al organizarse la nupcial comitiva, el público se distribuyó en apretada fila por ambas aceras, constituyendo como una escolta de aquélla en todo el trayecto.

La bellísima novia apareció del brazo de su hermano el doctor don Juan Antonio Merino Muro, que actuaría de padrino en la ceremonia.

El novio daba el suyo a la esposa de aquél, la culta maestra nacional doña Manuela Cano, que sería a su vez la madrina de los contrayentes.

Vestía la novia, realizando su natural belleza, un elegante traje blanco de gasa "jorget" estilo Imperio, cubierto de amplio manto de encaje de Bruselas con adornos y diadema de capullos de rosas. La cola era sostenida por las monisimas nenaz María Asunción

y Josefina Merino López, hijas del distinguido matrimonio don Enrique Merino Muro y doña Josefina López S. Varela, y las que, vestidas con monisimos trajes blancos de "glace", de igual estilo al de la novia, llamaban poderosamente la atención del público curioso. El novio iba de rigurosa etiqueta.

La nupcial comitiva penetró en el templo a los acordes de una marcha ejecutada al órgano.

Bendijo la unión el párroco del pueblo don Fructuoso Sánchez y Rubio. Terminada que fué la solemne ceremonia religiosa, la feliz pareja salió del templo, reforzando la curiosidad del vecindario, que en mayor número aún que a la entrada invadía la calle.

Ya de regreso, en el domicilio de los padres de la novia, los distinguidos invitados fueron agasajados con la esplendidez y exquisitez tan características en la familia de Merino.

Durante el lunch, en el que se hizo verdadero derroche de vinos, licores, fiambres, habanos, etcétera, de las mejores marcas, los hermanos de los novios, pero de manera especialísima la encantadora señorita Lola y el joven abogado don Vicente, mantuvieron constante pugilato en sus obsequiosidades para con todos, contribuyendo ello a incrementar la alegría de tal forma, que espontáneamente organizóse un baile en los salones de la casa con el natural regocijo del elemento joven y del casado menos joven, pues algunos, sintiendo envidia, terpsicoreáronse de lo lindo.

No hemos de cerrar estas líneas sin hacer una sucinta relación de los selectos invitados, entre los que recordamos a las distinguidas señoras doña Graciana Muro de Merino, madre de la novia; doña Josefa Dethine, madre del novio; doña Julia Alcántara de Saint-Yerón, de Bélmez; doña Carmen Lizaso de Alcántara, de Córdoba; doña Manuela Cano de Merino, doña Josefina López S. Varela de Merino, doña Dolores Gahete de Santiago, doña Asunción Martínez, doña Adela Amador de Ruiz; los señores don Enrique Merino Chaves, padre de la novia; don Juan Antonio Merino Muro, don Francisco Merino Muro, don Enrique Merino Muro, don Fernando Santiago Sampelayo, don Fernando Calzadilla Maestre, don Juan Alcántara, de Córdoba; don Francisco Sampelayo, de Bélmez; don Emilio Llera Spinola, don Fermín Martínez, don José Ruiz Alvarado y don Francisco Buiza; las gentiles señoritas Rosarito y Carmelita Alcántara, de Córdoba; Irene y Eulalia Alcántara, de Bélmez; Pilar y Paquita Sampelayo, de ídem; Lolita Merino, Maruja Moreno, Lola Cano, Salud Buiza y, por último, los distinguidos jóvenes don Vicente y don Manuel Merino Muro, don Leopoldo de Llera, don Felipe de la Gala, don Antonio Spinola Llera, don Rafael Martínez Gómez, don Eduardo González, don Rafael Martínez Arancés, don Juan y don Antonio Moreno y don José Buiza. (Sentiríamos haber incurrido en alguna involuntaria omisión, que de todas veras no recordamos.)

Terminado el lunch, la envidiable pareja de desposados partió en automóvil rumbo a Córdoba, Granada, Sevilla y otras poblaciones andaluzas, de donde cuando regresen emprenderán su vuelo a la noble nación de Bélgica, en cuyo pueblo del señor de Ottón fijarán su residencia.

Sinceramente, vaya en estas líneas nuestra cordial enhorabuena al feliz matrimonio, para el que deseamos una luna de miel inacabable.

CORRESPONSAL

## Se arrienda

o vende dehesa "Las Aguilladas", sobre 200 fanegas, en término de Olivenza, a seis kilómetros de la misma, de monte, encinar de primera y excelentes pastos, con casa cortijo, majadas y dependencias para el ganado, murada de pared y dividida en tres cercas. Para tratar, con don Casto Píriz, en Olivenza.

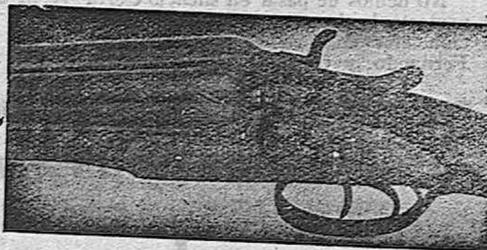
## Se arrienda

desde el próximo San Miguel una finca de labor y pastos de docientas cuarenta fanegas de tierra, conocida por "La Junta", término de la Zarza de Alange, entre los ríos Guadiana y Matachel. Para tratar, con don José López de Ayala, en Mérida. Cárdenas, número 2.

La caza será su deporte favorito... si para ello adquiere usted una escopeta de calidad

Garantía absoluta de fabricación

Todos los modelos satisfacen los caprichos del más exigente

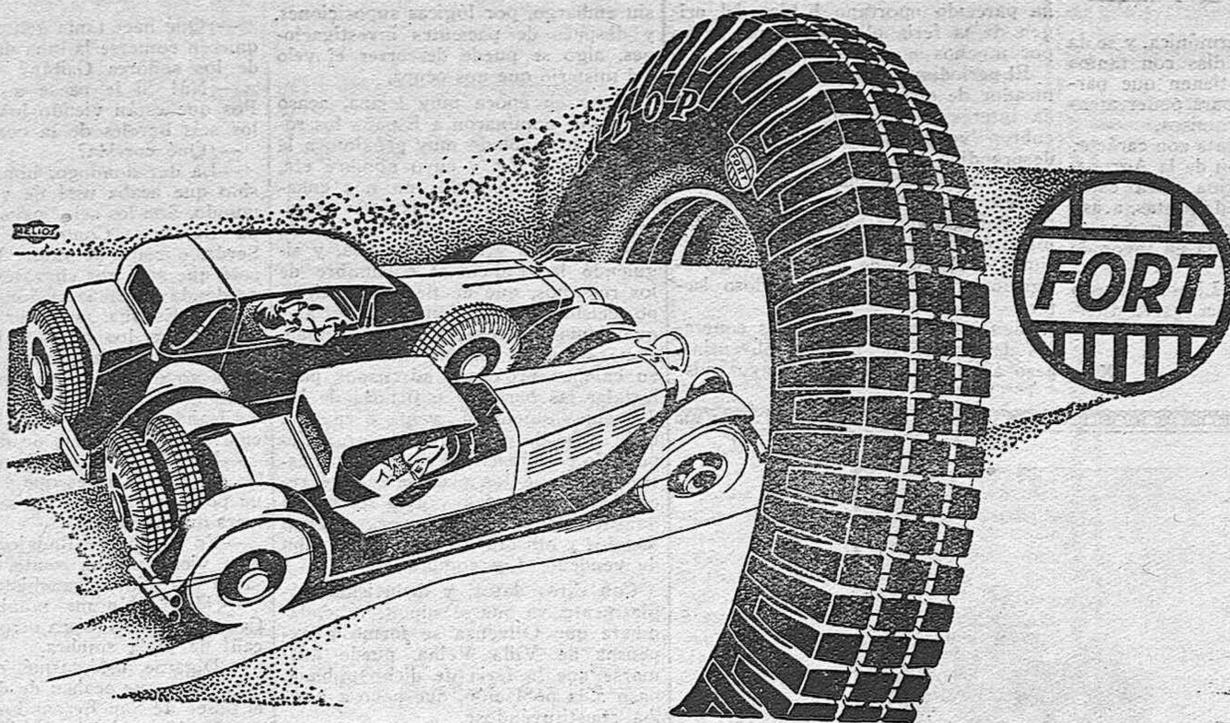


Fabricante:

MIGUEL ERREGALDE

FIBAR (Guipúzcoa)

Solicite catálogo gratis mencionando este diario



DUNLOP

La mejor cubierta. Consulte precios - MANUEL OLLEROS - San Juan, 12. Badajoz

## Exámenes

## Resultado de los exámenes de alumnos no oficiales de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras

Exámenes de Ingreso celebrados en el Instituto durante los días 13 y 19

## Normal de Maestros

## NOCIONES GENERALES DE GEOGRAFIA Y GEOGRAFIA REGIONAL

Sobresaliente: Bartolomé Leal Leal.  
 Notables: Isidoro Saavedra García, Modesto Silvero Hernández, Juan Reyes Amaro, Manuel Matamoros Garrido, José Gañán Sánchez, Diego Pérez Llerena y Saturnino Sierra Medina.

Aprobados: Félix Beltrán Dobado, Francisco Merchán Merchán, Antonio García Santisteban, Luis Bueno del Castillo, Mariano Rodríguez Fernández, Manuel Barroso Porras, Abraham Domínguez Hernández, José Velázquez Herrojo, Julián Martín Montes, Claudio Cerro García, Carmelo Barriga Benegas, Aurelio Guzmán Carrasco, Julián López-Arza y López-Arza, Francisco Arranz Gutiérrez, José Avarado González, Francisco Márquez Maldonado, Pedro Vinteño Ojalvo, Marciano Zarallo Requejo y Raimundo Quintana Barquero.

Suspensos: Dos.

## PEDAGOGIA, PRIMERO Y SEGUNDO

Aprobado: José Gómez Benito.

## PEDAGOGIA, SEGUNDO

Notable: José Barroso Puerto.  
 Aprobados: Damián Fargallo Varela, Joaquín del Río Reymán, Amalio García Gutiérrez, Agustín Guerra Urbano, Leopoldo Villarreal López, Manuel Montes Hidalgo, Marceliano A. Sánchez Quesada, Manuel Márquez Tavares, Antonio Fernández García, José Casado Ramos y Francisco Ramos Lozano.

## EXAMENES PARA EL LUNES

A las nueve: Continuación de Aritmética y Geometría.  
 A las doce: Francés, primero, y a continuación Francés, segundo.  
 A las nueve: Continuación de Castellano, segundo.  
 A las nueve: Continuación de la Historia de la Edad Antigua.  
 A las once del martes: Dibujo, primero, y a las tres y media, Dibujo, segundo.

## Normal de Maestras

## NOCIONES DE ARITMETICA Y GEOMETRIA

(Primer curso)

Sobresalientes: Señoritas Ana Ruiz Barbas y Mercedes Tena Amaya.  
 Notables: Felisa Trejo Gallardo,

Petra Mateos Díaz y Carmen García Moreno.

Aprobados: Baldomera Mancha Rodríguez, Antonia María Mateos, Anita Agaz Blázquez, Ángela Fernández Díaz, Antonia María Murillo Rodríguez, Antonia Pérez Fernández, Purificación Gilez Giralt, Luisa Fernández Abeleiro y Nicolasa Mateos Doñaire.

## COSTURA

(Primer curso)

Sobresalientes: Señoritas Luisa Rodríguez Cepeda y Emilia Trejo Gallardo.

Notables: Antonia Zarallo Requejo, Petra Mateos Díaz, Ana María Ruiz Barba y Mercedes Tena Amaya.

Aprobados: María Luisa Martín Calvo, María Teresa Molina Cordero, Antonia María Mateos, Carmen García Moreno y Baldomera Mancha Rodríguez.

## En el Instituto

Exámenes de ingreso celebrados durante los días 18 y 19

Admitidos: Valentín Jiménez Muñoz, Sebastián Masa Roidán, Fermín Galán Navas, Josefa Gallardo Bermejo, Amelia López Herranz, María de los Dolores Valverde López, Hilario Fuentes García, Rafael Quirós Llanos, Francisco Retamar Loza, José Begañe Domínguez, Arturo Manoly Arias, Fernando Borado Segovia, Eduardo Rodríguez Subirón, María Tejada Romero, Juan María Ruiz Carvallo, Angel Pérez Marín, Enrique Piris Gil, Victoriano Sosa Sánchez, Félix Rodríguez Sánchez, Emilio Arévalo Seco, José García Pérez, Carmen Corrales Villa, Francisco Blanco González, María Dolores López-Ayala y García Blanco, Juan José Centeno Dávila, Simón Gutiérrez Dávila, Vicente González Chávez, Dolores Membrillera Membrillera, Carmen García Orio-Zabala, Antonio Gómez-Bravo Donoso, Serafín García Manila, Manuel Ojeda Siñán, Pedro Murillo Retamar, Francisco Murillo Retamar, Cándido Pajuelo Ortiz, Rosa Mayoral Cidoncha, Andrés Rodríguez Cerrato, Francisco Cobeñas Cuéllar, Dolores Fernández Montes (premio), Josefa Pérez Marín (premio), José Triviño Triviño, Victoria Molina Tejero, Eulalio Fernández Suárez, Luis Velázquez Sansinena, Francisco Sánchez García, Justo López Gómez, Leandro Parades Esteban, Emilio Rodríguez Adanero, Cándido Rodríguez Lozano, Antonio Guisado Rodríguez, Iluminada Muñoz Chacón, Mercedes Asensio Rastrolo, Natividad Cabrera Exojo, Dionisia Cienfuegos Linares, Sofía Cienfuegos Linares, Asunción

Delgado Serrano, Eulogio Chaves López, Aquilino Chaves López, Pedro Rodríguez Alfaro, Juana González Borrallo, Ceferino Paniagua Alcobenda, Esteban Camarero Mora y Manuel Rivera y Rivera.  
 No admitidos: Nueve.

## Información de Santa Marta

Se le ha dado un toque al asunto del joven Gastón Miño.

Días pasados se reunieron en el domicilio de nuestro buen amigo el culto farmacéutico don Francisco Santos Sánchez, los señores que componen la Junta del premio Reyes-Núñez, asistiendo don Pedro Zarallo, don Agustín Reyes F. Aguado, don Francisco Jariego, don Manuel Neila, don Cayetano Estévez y don Francisco Meleno.

Después de exponer cada uno su opinión, y a petición de los señores Jariego y Meleno, se acordó por unanimidad solicitar el apoyo de las autoridades y demás entidades locales, como también de todos los señores comensales que asistieron al banquete del maestro don Agustín Reyes Núñez con motivo de su jubilación, para que cada uno contribuya con su óbolo para el sostenimiento de la carrera del Magisterio del joven Gastón Miño.

## UNA ACLARACION

En la información que dimos hace días de la muerte del infortunado Rodríguez Galea al caerse desde una camioneta en marcha, cargada de abono, por un error involuntario dijimos que el dueño del referido vehículo era el señor Mangas Contrera, siendo el verdadero dueño Justo Arias Rojero. Nosotros, tan pronto conocimos el error, hemos procurado rectificar.

## FELICITACION

Merece sincera felicitación la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento por haber mandado limpiar nuestra plaza de Primo de Rivera, que bastante falta le hacía.

Como verán nuestros lectores, nosotros lo mismo somos para censurar que para aplaudir, pues el único fin que nos guía es el de procurar engrandecer y mejorar, dentro del orden y de la justicia, nuestro pueblo. Ahora lo que hace falta es que pongan el foco, que estando limpia, como lo está ahora, merecerá verse.

## CORRESPONSAL

## ¿LOS TORTURA EL ESTOMAGO?

El dolor estomacal es indicio seguro de disturbios gástricos, cuyo origen radica en la hiperacididad. Esta dolencia dificulta las funciones digestivas, provoca las fermentaciones ácidas de los alimentos que aún no han sido digeridos y causa alteraciones peligrosas en las mucosas del aparato digestivo. Para librarse de tales afecciones y alcanzar el medio que conduce rápidamente a una buena digestión, tómese la Magnesia Bigurada. Media cucharada de las de café en un poco de agua de este antiácido después de las comidas suprimirá las acedias, flatulencias, pesadeces, ardores y normalizará vuestras funciones digestivas. La Magnesia Bisurada es inofensiva y fácil de tomar. Se vende, en polvo y en tabletas, en todas las Farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

## Regimiento Cazadores de Alcántara 14.º de Caballería

## ANUNCIO

Aprobada por el excelentísimo señor general jefe de la Sección de Caballería y Cría Caballar del Ministerio del Ejército la propuesta de dos caballos de tiro que tiene este Regimiento de desecho, se hace saber por medio del presente anuncio que el día 29 del actual, y hora de las once, se procederá a la venta en pública subasta en el cuartel de la Bomba, que ocupa este Regimiento, siendo de cuenta de los compradores el importe de los anuncios.

Badajoz, 20 de septiembre de 1930.  
 —El Comandante Mayor, Celestino Ger.—V.º B.º: El Teniente Coronel jefe accidental, Murillo.

## Exposición de arte extremeño

(Continuación)

"Ermita Candelas", "Nieves", "San Francisco". Tales son los títulos de las obras que ha mandado el multiforme Eulogio Blasco, de Cáceres, caracterizadas por cierto hieratismo, por una marcada rigidez, influencia sin duda del repujador—sin rival alguno, fuente, original—que late en el artista.

La tendencia a los colores planos, es manifiesta, y las sombras, a veces, por un espíritu de originalidad, están ausentes.

Otra particularísima nota de este formidable trabajador, es la marcada acentuación de contornos y perfiles.

He aquí al artista laureado con el primer premio: Juan Caldera, un alma hermética, quieta, perdida en el hechizo de Cáceres, amparo de sus creaciones. Sombras largas, densas, cenizas. Soles de oro viejo como las piedras de sus iglesias, sin brillo a ratos. Todo, evocado con cierta pereza, con una lentitud que no le va a los años mozos del artista. "Calles blancas" es un apunte donde la captación del momento está sobre toda cualidad de técnica. Tal se puede decir de "Santa María", "Casa de Ovando" y "El portal de la ermita".

"Plaza de Cáceres", la obra premiada por un fallo que está siendo muy discutido, tiene trazos bien vistos, pinceladas hábiles y seguras y un enfoque atrevido, parejo a la viveza del colorido. De todas formas, "La vieja de las gallinas" hace esperar más por su composición, su gesto y sus grises. "Tamborilero de Laguna" no viene a confirmar sino lo dicho al principio de estas líneas.

José María Collado, un niño casi, a juzgar por las referencias escasas que tenemos de él, ha mandado cuadros que fueron vendidos el mismo día que se inauguró la Exposición. Son cuatro bodegones de dimensiones reducidas, que acusan un temperamento artista de primera magnitud, y sin duda de ningún género, la mejor de cuanto se ha ofrecido al público. Perfectamente

dibujados, ricos en calidades, no están exentos de ciertas influencias—Covarsí-Checa—que sabrá con el tiempo depurar.

Nosotros nos complacemos en felicitar a su autor—segundo premio por el señalado con el número 31—en nombre del Jurado y de saludar en él a una futura gloria extremeña si el mercantilismo no tuere sus primeros pasos, tan felices como acertados.

Con los números 33, 34 y 35, se exponen tres cuadros de José Gordillo: "Mendigo extremeño", "Interior de la iglesia de las Concepcionistas" y "A pleno sol", mejor logrado el segundo que el primero, y ambos superiores al último, un poco rígido en líneas y colorido. Acaso el fondo que encuadra "Mendigo extremeño" no sea el que más favorezca la figura. Conocemos del autor mejores obras.

Un hijo de Los Santos, Luis Gordillo, presenta fuera de concurso cuatro cuadros, además de dos tablas tituladas "Jarrones", registradas con los números 38 y 39, finas y delicadamente trabajadas.

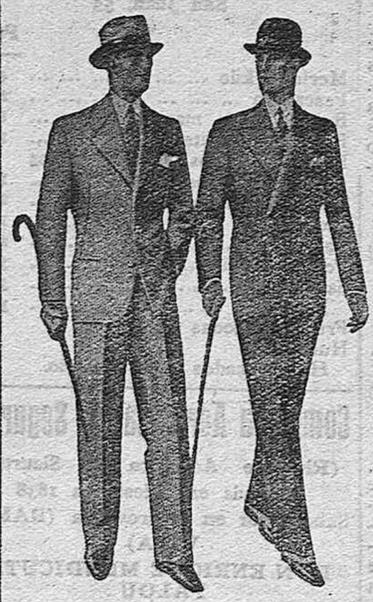
El primero, "Alacena extremeña", es uno de los que más justamente han llamado la atención por la buena disposición de sus elementos, lo entonado de su colorido y lo oportuno del tema.

"Reflejos" tiene aciertos máximos, insuperables, como asimismo el titulado "Lectura", casi retrato, en donde la concentración del pensamiento está llevada a cabo con acierto. "Bodegón" es un estudio atrevido de blancos y grises que hacen presentir una nueva época en este joven y trabajador artista. Tiene de simpático además en su haber, el huir deliberadamente de toda influencia o amaneramiento de escuela. Esperamos de su decidida vocación que, una vez puesto en condiciones de trabajar en su arte por el arte mismo, en "plenas condiciones de vuelo", regale a la notoriedad de los hijos de Los Santos la obra que le destaque plenamente y le defina. Porque la dará, la habrá de dar.

(Continuará.)

**POR CURIOSIDAD**

*Antes de encargarse su traje para la próxima estación, vea las soberbias colecciones de géneros catalanes que han llegado a la acreditada*



**SASTRERIA**  
**DIAZ Y RODRIGUEZ**  
 SAN JUAN, NÚMERO 37

## Colegio de SAN JOSE 1.ª y 2.ª Enseñanza

## DON BENITO

Con internado.—Forman su profesorado cuatro licenciados en Letras, dos sacerdotes, dos licenciados en Ciencias, un oficial del Ejército y dos maestros.

Este Colegio examina a sus alumnos desde hace tres años en la población de su residencia.

En el último junio ha obtenido 152 sobresalientes y 8 suspensos. Aprobaron la Reválida del Bachillerato universitario diez alumnos, tres de ellos con la calificación de sobresalientes.

Director: DON JOSÉ MARÍA MANZANO DÍAZ

Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
 habitante en \_\_\_\_\_  
 calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se suscribe a  
 Correo Extremeño por \_\_\_\_\_ (1).  
 de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 de 193\_\_\_\_\_.

El suscriptor

Remítase este boletín a la Administración del periódico en sobre franqueado con sello de dos céntimos.

(1) Trimestre o año.

### Los directores de periódicos han celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda

El señor Sangro mostrase muy satisfecho de la resolución de la huelga de Barcelona

Ha comenzado la expatriación de los españoles perjudicados por la catástrofe ocurrida en Santo Domingo

Madrid, 20.—En el Ministerio de Hacienda, invitados por el señor Wais, se han reunido hoy los directores de los periódicos de Madrid.

#### EN JUSTICIA

Madrid, 20.—El señor Estrada visitó al ministro de Hacienda y al subsecretario del mismo departamento.

#### EN TRABAJO

Madrid, 20.—El señor Sangro, al recibir a los periodistas, se mostró complacido por haber terminado la huelga de Barcelona, y ello no sólo debe satisfacer al Gobierno, sino a todo el país, pues con ello ha entrado la normalidad en aquella capital y los obreros han reanudado su trabajo.

Agregó que había comenzado la repatriación de los españoles que resultaron perjudicados por la catástrofe de Santo Domingo, y de un día a otro llegará a Cádiz un barco y se han tomado las medidas conducentes para que todos los españoles puedan trasladarse a su domicilio y a cuyo fin ha librado el correspondiente crédito.

Terminó diciendo que se había reunido la Comisión de Corporaciones y el Consejo de Trabajo, con el objeto de preparar labor para las próximas Cortes.

#### EN HACIENDA

Madrid, 20.—El ministro de Hacienda ha recibido a una comisión, que le habló de varios asuntos relacionados con la recaudación de contribuciones. La Cámara de Comercio de Córdoba ha enviado un escrito a los ministros de Gobernación y Hacienda solicitando determinadas mejoras para los funcionarios del Cuerpo de Correos.

La casa moderna y del mejor gusto se obtiene comprando los muebles en los grandes Almacenes de RAMON SALAS

### Se arriendan

a labor, pastos y bellota, por seis años, a contar desde el 30 de septiembre de 1931, las dehesas "Cabecitas" y "Chiquero", término de Campanario, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el 30 del actual, en casa de José González Gómez, en Villanueva de la Serena, administrador de dichas fincas.

### Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 20.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios en el día de hoy:

- Vacas extremeñas buenas, de 2'96 a 3'04.
- Regulares, de 2'83 a 2'95.
- Novillos buenos, de 2'95 a 3'04.
- Regulares, de 2'87 a 2'95.
- Bueyes buenos, de 2'60 a 2'83.
- Regulares, de 2'40 a 2'60.
- Toros, de 2'95 a 3'04.
- Cerdos blancos corraleros, a 3'10.
- Cerdos extremeños, a 2'85.
- Corderos, a 3'30.
- Corderos encabritados de primera clase, a 3'60.
- Idem de segunda, a 2'90.
- Idem de tercera, a 2'50.
- Ovejas, a 2'65.
- Carneros, de 3 a 3'10.

Impresión del mercado.—En el día de hoy se han pagado las vacas buenas con un alza de siete céntimos en kilo.

En la semana pasada ha estado el mercado poco abastecido en ganado vacuno.

Las demás clases de ganado han estado en concurrencia regular, y en cuanto a los precios, mantuvieron su firmeza.

Para la semana entrante es de esperar rijan los mismos precios que dejamos arriba indicados.

#### LA BOLSA

Madrid, 20.—En el día de hoy, como de costumbre, no hubo Bolsa.

En el centro de cotización de divisas se cotizaron las libras a 45'40, los francos a 36'35 y los dólares a 9'30.

Siempre que usted necesite comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de RAMON SALAS

ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

### Pescadería Central de Manuel Ceballo Fonseca

San Juan, 55

	Ptas
Merluza, kilo ... ..	4'00
Pescadilla ... ..	2'20
Besugo de la mancha negra ... ..	1'80
Besugo corriente ... ..	1'50
Pescados varios, boga, besugos chicos y otros ... ..	1'80
Sardinias grandes de Alba ... ..	2'00
Idem chicas ... ..	1'50
Gambas ... ..	2'80
Pescadilla frita ... ..	3'00
Sardinias ... ..	3'00
Bacalao ... ..	3'00
Frutas de todas clases. Huevos.	
Hay pescados fritos a diario.	

### Compañía Adriática de Seguros

(Rivnionne Adriática di Sicurtá) Fundada en Trieste en 1838 Subdirector en la provincia (RAMO VIDA) DON ENRIQUE MENDICUTI PALOU

Prim, 50 y 52 BADAJOZ

### Los conflictos sociales

## El gobernador y la Prensa de Barcelona se muestran satisfechos de la solución de la huelga

El general Despujols y el conde de Güell lamentan la campaña que en el extranjero se ha hecho de la huelga

El director general de Seguridad dice que se adoptarán medidas para que no se altere el orden con motivo del acto del día 28 en la plaza de toros

### SE ENCUENTRAN DOS BOMBAS EN UNA BARRIADA

Barcelona, 20.—El gobernador civil se muestra muy satisfecho de la solución del conflicto planteado.

En iguales términos se expresa toda la Prensa, sin distinción de matices ideológicos.

El gobernador, general Despujols, al recibir a los periodistas, se lamentó de las noticias que en el extranjero se habían dado respecto a la huelga.

En los periódicos franceses se han publicado versiones alarmantes, diciendo que la situación que Barcelona ofrecía era desconsoladora.

En el día de hoy numerosos obreros han vuelto a reanudar sus trabajos, esperando que los restantes lo hagan el lunes.

Los empleados del servicio de limpieza, efectuaron también sus ordinarias tareas.

Una comisión de fotógrafos visitó al gobernador para rogarle inter venga en la solución de la huelga que han planteado.

El alcalde, conde de Güell, se muestra muy satisfecho igualmente del cariz de los sucesos.

Lamentó las noticias alarmantes que se han dado por la radio, diciendo también que se había publicado un manifiesto de carácter revolucionario.

Agregó el conde de Güell que piensa hablar por radio para desmentir las versiones circuladas infundadamente.

Terminó diciendo que el lunes marcha a Madrid para conversar con el Gobierno acerca del alza de las subvenciones.

#### Información del extranjero

## El nuevo Museo Ricardo Wagner, de Bayreuth

Para los admiradores de Wagner, atraídos a Bayreuth por los festivales consagrados a las obras del gran maestro, que anualmente vuelven a celebrarse con la brillantez de antaño (ni una sola localidad quedó por ocupar en cada una de las veinte representaciones del último festival, a pesar de haber sido aumentada la capacidad del teatro) la "Haus Wahnfried" o "Casa de la paz hallada", donde Wagner pasó los últimos años de su gloriosa vida, ha sido siempre, en cierto modo, considerada como un museo. Las tres habitaciones de la planta baja—el vestíbulo, el saloncillo morado y el salón, con la biblioteca y la mesa de trabajo del maestro—han podido ser siempre libremente visitadas por el público, y desde el gran ventanal, junto a la mesa de trabajo, puede descansar la vista en la contemplación de la severa losa de granito bajo la cual duermen el eterno sueño Ricardo y Cosima Wagner, el artista genial y la que supo ser genial compañera de su vida.

Pero en otro lugar de Bayreuth, en el llamado Nuevo Palacio, encuéntrase el Museo Ricardo Wagner, propiamente dicho. Su existencia data de muy poco tiempo todavía. Fue fundado hace seis años nada más por Helene Wallem, una admiradora de Wagner, con escasísimos recursos, pero con una provisión inagotable de entusiasmo. El festival wagneriano de este año coincidió con la apertura de nuevas salas instaladas en el piso superior. En las cuales figuran una serie de objetos aptos para despertar la curiosidad del público y suscitar la emoción de todos los wagnerianos: así por ejemplo, el sofá del Palacio Vendramino de Venecia, donde Wagner fué sorprendido por la muerte y sobre el cual ha sido colocada la interesantísima mascarilla del maestro; su última mesa de escritorio, el sillón donde gustaba de descansar después del trabajo y la gorra de terciopelo que no falta en ninguno de los retratos de los últimos años de su vida. Una serie variadísima de retratos del gran músico y un fino retrato de Blandine von Bülow, original del propio Wagner, dan extraordinario interés a la sección gráfica del Museo, en el cual figuran también algunas notables piezas de "atrezzo" y un gran número de retratos de los "defensores de Bayreuth", de Liszt y Chamberlain, de Glasenapp, Thode, Bülow y demás artistas y escritores que en los días de lucha supieron defender briosamente a Wagner contra la indiferencia de muchos y la incompreensión de los necios.

## TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1931, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don ... .. Suscriptor o lector del CORREO EXTREMEÑO, Domicilio en ... .. Provincia de ... .. Calle ... .. desea recibir un número de muestra. desea suscribirse para 1931, y envía 25 pesetas por Giro postal.

## TEATRO LOPEZ DE AYALA

COMPANIA MORANO Mañana, despedida de la compañía Hoy "PAPA GUTIERREZ" Grandioso éxito "LA CASTELLANA"

### EL PERIODICO "SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona, 20.—Hoy ha reanudado su publicación el periódico "Solidaridad Obrera", apareciendo muy mutilado por la censura.

En un artículo hace resaltar las siguientes frases: "Ni vencedores ni vencidos".

Inserta una relación de los obreros que han sido puestos en libertad, y dice que aún quedan cuatro, los cuales espera que serán puestos en libertad el lunes.

## El acto del día 28 en la plaza de toros

Madrid, 20.—El director general de Seguridad ha manifestado que se propone adoptar medidas para impedir que se altere el orden, con motivo del acto republicano que se celebrará el domingo, día 28, en la plaza de toros.

Se concederá la mayor libertad dentro del recinto para el acto, pero de ningún modo se autorizarán en la calle grupos ni manifestaciones.

### UN LIBRO DE MARCELINO DOMINGO RECOGIDO

Madrid, 20.—La Policía ha recogido un libro de Marcelino Domingo, titulado "¿Qué espera el Rey?".

La parte más interesante y valiosa del Museo, formanla, sin embargo, las dos bibliotecas de Glasenapp y del wagneriano dinamarcués Richard Barstsch, así como el gran número de manuscritos (textos y partituras) del propio Ricardo Wagner. Formidables han sido las dificultades que la fundadora y organizadora del Museo ha tenido que vencer para la reunión de estos manuscritos, piezas valiosísimas para el estudio de la obra de Wagner y la investigación de su personalidad, que ahora se hallan reunidas en un sólo centro y que de otro modo se encontrarían dispersas entre una infinidad de coleccionistas particulares y en muchos casos ignoradas de aquellas personas más directamente interesadas en su conocimiento. Los autógrafos de los grandes hombres valen dinero y el dinero—nervio de los Museos, tanto como de la guerra—es siempre difícil de encontrar para las empresas de cultura. Pero Helene Wallem es mujer que no se desanima, y gracias a sus esfuerzos el Museo Ricardo Wagner de Bayreuth cuenta, en la persona del comerciante de Colonia Heinrich Bales, con un abnegado Mecenaz, a cuya generosidad—sus donativos se elevan ya a más de 80.000 marcos—se debe la adquisición de más de 500 manuscritos de Wagner, entre los cuales figuran fragmentos de las partituras de Lohengrin y Tannhauser, gran número de poesías, el ensayo sobre "El arte de dirigir" y gran número de cartas particulares a diversos amigos. Heinrich Bales—el hecho es digno de mención—no es ningún multimillonario. Es un comerciante de posición desahogada y nada más. "La obra de Wagner—dice Bales en su primera carta a la fundadora del Museo—me ayudó a soportar la vida en momentos difíciles, y ello hace que me sienta obligado a hacer cuanto pueda para la digna perpetuación de su memoria."

### ESTRENO SIMULTANEO EN DOCE TEATROS DE UNA OBRA DE GEORG KAISER

Uno de los dramaturgos alemanes contemporáneos más populares—Georg Kaiser, autor de "Desde la mañana hasta media noche", "Novela folletinesca", "Dos corbatas" y otras varias obras de gran éxito—ha terminado una nueva comedia que lleva el título de "Misissippi", y cuyo estreno tendrá lugar durante la próxima temporada simultáneamente en doce teatros de otras tantas ciudades importantes de provincias. Estas doce ciudades, cada una de las cuales cuenta con un buen teatro Nacional o Municipal y una excelente compañía dramática, son las siguientes: Brema, Francfort, del Main, Düsseldorf, Stuttgart, Darmstadt, Karlsruhe, Oldenburg, Lübeck, Magdeburgo, Hamburgo, Mannheim y Munich. La circunstancia de que un autor de primera fila como Georg Kaiser renuncie a estrenar su última obra en Berlín indica claramente el alto grado de descentralización a que ha llegado en Alemania el arte dramático. Berlín es, desde luego, el más importante de los centros teatrales de Alemania, pero son muchas las obras dramáticas de gran mérito que sólo llegan a la capital después de haber sido estrenadas en una de las grandes escenas provinciales.

# AUTOMOVILES GRAHAM

8 cilindro 6 cilindros



## ANTE TODO BUENA CALIDAD

Distribuidor para la provincia de Badajoz y Sur de Cáceres:

LUIS PLA Y ALVAREZ

Martín Cansado, 5

BADAJOZ

## CONSEJO DE MINISTROS

## El Consejo celebrado ayer tuvo un carácter puramente administrativo

Se ha publicado la Real orden prohibiendo la exportación de la patata.—Después del Consejo se facilitó una nota del ministro de Hacienda a la Prensa.—El general Marzo somete a la aprobación del Consejo una combinación de gobernadores civiles

Madrid, 20.—A las cinco y cuarto de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que llevaba varios asuntos relacionados con los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y de ello daría cuenta al Consejo.

El señor Rodríguez de Viguri dijo a los informadores que sometería a la consideración del Consejo un proyecto de decreto.

El ministro de Fomento, hablando con los periodistas, les manifestó que llevaba al Consejo varios expedientes de obras públicas que afectan a distintas provincias, y que si se aprobaban facilitaría una nota a la Prensa.

El presidente dijo a los informadores que llevaba varios asuntos de Estado y notas diplomáticas del Perú y Argentina.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba una nota para la Prensa, que la facilitaría a la salida del Consejo si era aprobada por sus compañeros.

El ministro de Marina mostró extrañado de la noticia publicada por algunos periódicos referente a la solemnidad con que se celebraría la apertura de curso en la Escuela Naval, diciendo que será con el mismo ceremonial que en los años anteriores, a pesar de la presencia del infante don Juan.

## TERMINA EL CONSEJO

Madrid, 20.—A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

Todos los consejeros, al salir, dijeron a los informadores que los acuerdos estaban contenidos en la nota oficial.

El ministro de Economía dijo a los informadores que el Consejo había tomado algunos acuerdos referentes a la conferencia vitivinícola y se había aprobado el proyecto de un decreto.

Un periodista le preguntó si se había aprobado algo relacionado con la elevación del precio de las patatas, contestando el señor Rodríguez de Viguri que ya se había publicado la Real orden prohibiendo la exportación y se había ordenado el cierre de la frontera.

El ministro de la Gobernación, a preguntas de los periodistas, dijo que se había aprobado una pequeña combinación de gobernadores civiles, cuyos nombres no recordaba.

El presidente, al salir, dijo que no había más asuntos que los que se contenían en la nota oficial.

Contestando a preguntas de los periodistas sobre la combinación de gobernadores civiles, dijo que la lista la tenía el ministro de la Gobernación.

Parece—dijo el presidente—que la combinación se ha hecho a base de los gobernadores civiles de Zaragoza y Almería, pasando el de esta última capital a Santander.

También afecta la combinación a Huelva, pero el presidente no recordaba de los nombres.

## NOTA OFICIOSA

Madrid, 20.—Poco después se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial del Consejo:

Hacienda.—Con relación al problema de los cambios, deliberó el Consejo y se dará una nota aparte sobre ello a la Prensa.

Proyecto de Real decreto declarando incompatible el cargo de delegado del Estado en el Monopolio de Petróleos con la de consejero o miembro del Comité Ejecutivo de dicha empresa.

Aceptando la dimisión del señor Marfil como consejero de dicha entidad.

Proyecto de presupuesto para las obras del edificio destinado a Aduana en La Línea.

Gobernación.—Propuesta de reorganización de la Junta Consultiva del Cuerpo de Telégrafos, reduciendo el número de vocales.

Proyecto de Real decreto organizando la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Justicia.—Varios expedientes de libertad condicional.

Economía.—Suprimiendo el Colegio

de Estadística establecido por el Real decreto de 7 de septiembre de 1929, y creando en su lugar los servicios de índices económicos.

Proyecto de decreto modificando la legislación de Pósitos en cuanto se refiere a la liquidación de deudas antiguas.

Fomento.—Expediente de incautación por el Estado de la línea de Valladolid a Ríoseco.

Proyecto de plan de distintas obras. Concierto con los cabildos insulares de Palma y Gomera para la construcción de carreteras.

## UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 20.—Finalizado el Consejo

de ministros, se facilitó a la Prensa una nota del Ministerio de Hacienda en la que se dice que con relación al problema de los cambios se habían aprobado medidas que en parte, y por el momento, son de carácter reservado, autorizándose al ministro de Hacienda para que por mediación del Banco de España, y a tenor de lo que se determina en la base séptima de la ley de Ordenación bancaria, se acuerden las operaciones que se estimen precisas en la forma y cuantía que se determinará por Real orden aprobada en el Consejo de ministros.

El Banco de España participará en la misma proporción que el Tesoro en las operaciones que realiza, con la limitación del párrafo cuarto de la ley de Ordenaciones.

## Otro premio de 500 ptas.



*El correspondiente a agosto lo hicimos efectivo ayer :- La preciosa niña Mari sol de Sousa Pereira y Torrado, hija del ilustre cónsul portugués en nuestra ciudad, ha sido la agraciada con tan valioso regalo :- Es para nosotros una satisfacción poder comunicarlo así a nuestros clientes y felicitar a tan monísima y afortunada niña.*

**LAS GRANDES COMPRAS QUE HACEMOS nos permiten obtener importantes descuentos y el conocimiento perfecto de los mejores centros de producción mundial, hace que podamos ofrecer a nuestros clientes lo más nuevo a PRECIO SIN COMPETENCIA**

**SIEMPRE PUEDE APROVECHAR EXCELENTE OPORTUNIDADES PARA COMPRAR Y REUNIR VENTAJOSAMENTE TICKETS CONTADO QUE LE PROPORCIONARAN DINERO**

**EL EXITO ROTUNDO DE NUESTRO OBSEQUIO ha producido tal sensación, que han sido agotados ya todos los boletines para el sorteo del presente mes. Guarde los tickets contados que posea y los nuevos que adquiera para canjearlos en el próximo mes**

**Otras 1.000 pesetas en premios**

**Almacenes "Las Tres Campanas"**

Plaza de la Soledad, 3 y 4 :- Entrada libre

**LOS MEJORES PRECIOS LOS MEJORES REGALOS**

El Gobierno estima preciso no anticipar otras explicaciones que en su día dará a conocer a la opinión y al Parlamento.

Confía, al mismo tiempo, en que la Prensa, usando del régimen de libertad que se le ha concedido, no pondrá obstáculo alguno en la labor a desarrollar, antes al contrario, corresponderá debidamente a la confianza que en los actuales momentos tiene el Gobierno puesta en ella.

Sin esta confianza no será posible la realización de operaciones eficaces.

Nadie desconocerá la necesidad que el Gobierno tiene de la mayor confianza, ya que esta es la base de la misión que ha de desarrollar.

De esta forma lograremos que nuestra moneda recobre su valor y no se vea depreciada en el extranjero.

Termina la nota diciendo que por todas las razones expuestas el Gobierno espera que todos y cada uno de los ciudadanos se convertirá en un decidido defensor de la peseta, única forma de que España recobre ante el extranjero el puesto a que es acreedora.

## AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 20.—El general Berenguer dió cuenta en la primera parte de la reunión de los asuntos de carácter internacional y especialmente la representación de España en el proyecto de Federación paneuropea.

Luego se refirió a la huelga de Barcelona, mostrándose altamente complacido de su solución y elogiando la labor que en favor de tan deseado fin ha realizado el gobernador civil, general Despujols.

Se acordó encargar al general Berenguer para que en el momento que lo crea oportuno ordene el levantamiento de la censura en Barcelona.

El general Marzo habló también acerca de los conflictos sociales planteados y resueltos.

Después sometió a la aprobación de sus compañeros una combinación de gobernadores civiles, que es la siguiente:

El gobernador de Santander, don Juan Díaz Canejas, pasa a sustituir al de Zaragoza.

Como gobernador civil de Santander, se nombra al señor Alvarez Fontes.

De Cáceres, a don Modesto Cañals, hermano del ex ministro.

El actual gobernador de Cáceres, don Tomás Sandaño Carbonell, pasa al Gobierno civil de Almería.

En vista de haber sido aceptada la dimisión del gobernador de Avila, señor Gómez Cano, se acordó nombrar para sustituirle a don Benito González Pintado.

Sometió después a la aprobación del Consejo un decreto reorganizando la Junta Consultiva de Telégrafos.

El número de jefes quedará reducido de doce a nueve.

## LAS COMUNICACIONES MARITIMAS

Madrid, 20.—El ministro de Marina dió cuenta del proyecto de decreto sobre las comunicaciones marítimas, acordándose nombrar una ponencia que redacte las bases de modificación del servicio.

La ponencia está constituida por los ministros de Marina, Hacienda y Fomento.

Estas bases se extenderán a todas las líneas y no a una determinada.

No se tratará más que de un Consorcio naviero en el que tomarán parte las Compañías existentes.

Como la cuestión es sumamente compleja y requiere un estudio meditado, los ministros se llevaron copia del proyecto de decreto.

## DE ENSEÑANZA

Madrid, 20.—El ministro de Instrucción pública ocupó gran parte del Consejo para tratar del proyecto de reforma universitaria.

Dicho estudio lo tiene ya concluido en sus líneas generales.

Se acordó aplicar la reforma a aquellos alumnos que ingresen por vez primera en la Universidad en el curso siguiente al que ahora empezará.

## LA CAMPAÑA DE "EL DEBATE"

Madrid, 20.—Se ocupó el Consejo de la campaña que "El Debate" viene sosteniendo contra el ministro de Estado, acordándose dirigir un telegrama al duque de Alba expresándole la simpatía y adhesión de todos los ministros.

## LA EXPOSICION DE SEVILLA

Madrid, 20.—El ministro de Trabajo habló acerca de la liquidación de la Exposición de Sevilla, acordando que este asunto quede bajo la jurisdicción del ministro de Hacienda.

## OTROS MINISTROS

Madrid, 20.—El señor Wais informó de la entrevista que había tenido con los directores de los periódicos para tratar de la cuestión de los cambios, mostrándose muy satisfecho.

El ministro de Economía sometió a la aprobación un decreto derogando otro del año 1929, que creaba la Junta Superior de Estudios Económicos.

Ahora será dicho organismo un centro estadístico.

El señor Rodríguez de Viguri sometió a la aprobación de sus compañeros un decreto en el cual se recogen las conclusiones que fueron aprobadas en la conferencia vitivinícola, y el cual beneficia a los elementos interesados.

Otro decreto modificando la legislación del Pósito.

## LA FUSION DE LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL

Madrid, 20.—El ministro de Justicia habló sobre la fusión de las carreras judicial y fiscal.

En esta cuestión todos los ministros ponentes se muestran unánimes en todos los puntos, excepto en uno referente al reconocimiento del servicio.

Por este motivo se acordó no ir a la fusión, y si se conservarán todos los derechos adquiridos.

## EL REGLAMENTO NOTARIAL

Madrid, 20.—El ministro de Justicia dió cuenta a continuación de que se ocupa en redactar el reglamento notarial, y que una vez que esté confeccionado, se convocarán las oposiciones a Notarías, así que terminen las actualmente convocadas.

## EL GENERAL BERENGUER A SAN SEBASTIAN

Madrid, 20.—Esta noche, a las diez, en el primer expreso, ha marchado a San Sebastián el general Berenguer.

Estuvieron a despedirle en la estación el Gobierno en pleno, las autoridades y los subsecretarios de los Departamentos.

El presidente estuvo conversando con los periodistas, a quienes dijo que pensaba regresar a Madrid el miércoles, pero que bien podría aplazar su regreso hasta el día 30, en que se celebrará el Consejo de ministros próximo.

Los informadores preguntaron al general Berenguer cuándo darán los Reyes por terminado su veraneo, contestando que después de las carreras de Lasarte.

Dijo después que el Consejo de esta noche había sido muy extenso, y que en vista de que habían quedado resueltos cuantos asuntos estaban pendientes no habrá Consejo en la semana próxima, quedando aplazado hasta el día 30.

Un reportero preguntó si se levantará la censura a la Prensa de Barcelona, contestando el presidente que se levantará cuando el Gobierno lo considere oportuno, y hasta que la autoridad gubernativa de dicha capital informe.

Le preguntaron después los periodistas si podía facilitarles la combinación de gobernadores civiles, diciendo que no lo podía hacer hasta que no fuese sancionada por el monarca.

El general Marzo dijo a los periodistas que marchaba a Alhama durante ocho días.

El señor Estrada que el lunes irá a una finca de Málaga a pasar en ella unas horas.

El subsecretario de Gobernación, que la huelga de Castellón había quedado resuelta.

Momentos antes de arrancar el tren, el general Berenguer se dirigió al ministro de Hacienda, felicitándole por su labor en el problema de los cambios y diciendo que gracias a él iba el asunto viento en popa.

El jefe del Gobierno estuvo conferenciando con el director general de Seguridad y con el ministro de la Gobernación.

## CORREO EXTREMEÑO

Los muebles más sólidos y elegantes, son los que fabrica RAMON SALAS

ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

## CORREO EXTREMEÑO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMA MADURA.—TELEFONO 143.—APARTADO NUMERO 34

# "Correo Extremeño" en el partido judicial de Villanueva de la Serena

Hemos ido esta tarde al río, al Cerro de la Barca, a visitar los dos puentes, el del ferrocarril a Talavera de la Reina y el de la carretera a Guadalupe, distantes trescientos cincuenta metros uno de otro, sobre el manso Guadiana.

Y se pasa allí admirablemente la tarde, entre los ejércitos de obreros, trenes, vagonetas, vías férreas, montones de grava, desmontes, hierros, madera, escapes de gas, resoplidos de motores, gritos, ordenada confusión, talleres mecánicos, hormigoneras, pilas de cemento, etc., etc. Actividad, movimiento, riqueza, alegría.

¡Qué distinto el ambiente a cinco kilómetros de la ciudad! Aquí la monotonía, el fastidio, la inutilidad; allí la vida, el movimiento, el ruido.

¡Qué hermoso presenciar desde lo alto de un pontón, o sobre la parte ya construida del puente, o sobre la aérea pasarela temblorosa que sobre el abismo de las aguas ha tendido el ingenio de los hombres con cuatro tablas y unos cables, el simpático estruendo de los barrenos, y los portazos de las cámaras de aire comprimido, y el chapoteo de la arenisca al verterse en el río! La plácida llanura de La Jabilla, Los Lagares y Los Llanos atravesada por los numerosos tajos de las obras, hendida aquí y allá para surgir poco a poco una mole de granito o cemento que ha de ser estribo para arterias de comunicación.

Divisar desde la inconsistente pasarela los dos puentes magníficos que la dictadura, la odiosa dictadura, crea con despilfarro, el decantado despilfarro, materia ahora de las responsabilidades que exigen los ineptos, los padrastrados de España, que tienen abandonadas e intransitables las carreteras para dar fe de que ellos no son los abominables hombres de la dictadura que despilfarraron los tesoros de España en fuentes de riqueza, en pantanos, en vías de comunicación, en carreteras, puentes y ferrocarriles, en arterias de circulación para la expansión del comercio.

Nuestra curiosidad es atendida por el encargado de las obras del puente para el ferrocarril don José Ojeda, el jefe de máquinas don José Salmerón—de la familia del gran repúblico—y mecánico principal Francisco J. de Sousa. Ellos me explican el funcionamiento de los amplios talleres a orillas del río; de la gran máquina compresora, distribución eléctrica, etcétera. De allí pasamos a la atrevida pasarela tendida sobre el río, a la que sirven de barandal los tubos conductores del aire para insuflar en las cámaras de trabajo del interior de las pilas; desde donde observamos el enorme adelanto

que se imprimió a las obras durante los meses de verano. Ya está construida toda la estribación de la margen izquierda; dos pilas hincadas hasta el firme a profundidad de diez y doce metros; las otras dos, construidas hasta cuatro y ocho metros fuera del agua, mañana empezarán a ser hincadas, tarea que hoy no empezó por avería en las máquinas; y el estribo de la margen derecha ha quedado también hincado hasta once metros de profundidad sobre el firme roquizo, allanado con dinamita.

De este estribo a los pontones, la fábrica será de terraplén defendido por el novísimo procedimiento de los gaviones de piedra y tajamares; vienen luego los diez pequeños ojos de los pontones hasta la estribación final.

En resumen: 150 metros de terraplén y unos 50 metros de nueva fábrica de hormigón, sobre las quebradas. Con rampas y accesos, unos 400 metros de puente.

Y dos kilómetros más allá construyen también los señores Tavora, a la orden de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, otro pequeño puente sobre el Gargáligas, cuyas pilas se han hincado por el procedimiento de entibación, y un paso sobre la carretera, con nueve metros de luz.

Todo lo cual se alcanza a ver desde el alto lugar, donde ahora nos hallamos, a la margen derecha, como ilustración a las entusiastas explicaciones del simpático y llano señor Ojeda, tan enamorado de su oficio.

Unos apretones de manos y de allí nos dirigimos en compañía de unos queridos amigos a curiosear en las obras del otro puente para la carretera a Guadalupe.

Damos de buenas a primeras con el buen asturiano don Enrique Suárez, encargado del personal, estimado amigo nuestro.

Nos ofrece un cigarro, y a renglón seguido nos metemos con él. En bable y todo. Reminiscencias de nuestra estancia en la hermosa región asturiana.

—¡Oh, Enrique! ¿Qué fais, hom?... —¡Hola, Vázquez! Trabayando, nin. ¿Un cigarro?... El papel tégolo allá; ¡y qué yé de La Panoya! ¿Acuérdate del letreucu aquel, "Mirame bien; toy fumando papel de La Panoya?... —Aquí ha llegado también la hora de arrimar l'hombro. Ahora va de veras; mira, en pocos días hemos fabricado estas dos pilas, distantes cincuenta metros—como les otras—para tenerlas dispuestas a hincar desde que haya quedado instalado nuevamente el tren de aire comprimido, que envía la Jefatura de Cimentaciones de la Dirección general de Obras públicas; está al llegar.

El puente lleva, pues, unos 230 metros sobre el cauce principal del Guadiana, con cuatro ojos de cincuenta metros de luz. A continuación va el terraplén, con gaviones y tajamares; después, nueva fábrica de cemento sobre las quebradas, más terraplén y, por último, el estribo final, con sus rampas, etc. En conjunto, unos 850 metros de puente... ¡Hermoso! ¿Verdad?...

Hermosa es, de veras, la obra; de gran gentileza. ¡Qué airosos los arcos ya construídos! Parecen de encaje, de filigrana.

El otro día tuvo razón mi amigo. El puente de la carretera ha vencido, ¡al fin!, su jettatura...

\*\*\*  
Ensancha el pecho, asomarse al balcón sublime del Cerro de la Barea. Las hormigas humanas tienden sobre la madre tierra los caminos del progreso...

\*\*\*  
Mientras tanto, en las tertulias del pueblo, desde la tribuna que es el velador que sostiene la taza de café, queda arreglada España con los tremendos anatemas contra los hombres de la dictadura (los despilfarros) que lanzan los vagos omniscientes.

—¡Hay que exigir las responsabilidades!...—Y se engríe el funambulesco orador, con galleos de superhombre.

### OBSERVACIONES

La carretera a Guadalupe, desde esta ciudad hasta el Guadiana, quedó magnífica. Se le echó un firme de encajado de lauchas y rollos. La obra se hizo durante la dictadura, hace tres años. Era ingeniero de Obras públicas en esta zona, a la sazón, el extremeño don Antonio Pizarro Seco, tan amante de su tierra.

Hoy está verdaderamente intransitable. Como la que va desde Don Benito a enlazar con la general de Madrid a Badajoz. ¡Como todas las que no dependen del Circuito Nacional de Firmes Especiales, y aún algunas de estas!

Siguen exigiéndose, y cada vez con

más exigencia, a los Ayuntamientos, las cuotas, las elevadas cuotas de 0'50 pesetas por habitante para el Circuito Nacional, aunque no atraviesen por su término carreteras bajo la vigilancia de esa entidad.

Bueno, ¿y qué? No se hace nada. Y los sobrestantes devuelven dinero sobrante de la conservación de carreteras.

¿Que... y qué? Pues nada; que se dan casos tan pintorescos como ese de tener que venir desde la carretera general hasta Medellín por caminos, cuando se viaja en auto, porque por la carretera no es posible ir.

Nada; como ustedes ven... ¿A dónde iremos a parar?

### NOTAS DEPORTIVAS

La Federación Regional de Fútbol ha decidido aplazar los partidos de campeonato que hoy domingo habían de jugarse en esta ciudad—entre Sport Club Villanovense y Unión Sporting—y en Peñarroya—entre el Deportivo de allá y el Emérita F. C. Obedece el aplazamiento a las diferencias surgidas entre dicho organismo y el Colegio provincial de Arbitros, las cuales se quieren zanjar por las buenas.

Con tal fin, hoy domingo se reúne el Comité de la Federación en Don Benito. Y creemos que por parte del Sport Club Villanovense debiera aprovecharse la reunión para poner también sobre el tapete la modificación del calendario del campeonato, que tanto perjudica a los verdaderos intereses del Club local y contraria las aspiraciones de la afición villanovense.

Al fin parece que la afición deportiva local ha de ver satisfechos sus deseos en cuanto a la constitución del equipo local. Han firmado su compromiso para la temporada con el Sport Club Villanovense los siguientes jugadores: Rodríguez, Alfredo, Lozanito, Bordallo, Gálvez, Macías, Manolo, Salgado, Lunar, Muñoz, Ruiz. Y, además, Naranjo, Chorra, Lozano, Caballero y otros cuantos más como jugadores de reserva.

Esto marcha bien. Y conste que puede haber nuevas y gratas sorpre-

sas; ya que no se han dado por terminadas las gestiones.

Así, pues, hemos de esperar que los muchachos del jersey azul-grana hagan un papel airoso en la competición regional. Y esta esperanza enciende los entusiasmos de los buenos aficionados, que hasta ahora estaban muy ese entusiasmo en el año actual ha de rebasar al que existió en la temporada anterior. Ya se conoce en la animación de las tertulias deportivistas.

Es hora, así, de que queden olvidadas todas las diferencias; de que se ponga tregua a las disidencias, a las rencillas y dimes y diretes. Todos los buenos aficionados a alentar como un solo hombre con sus entusiasmos a los muchachos jugadores.

Por el Sport Club Villanovense: ¡Hip, hip, hip; hurra!...

(Y perdonen mis lectores. Yo daré un ¡viva! con más gusto que un ¡hurra! Pero reconozco que he predicado en el desierto. ¡Qué le vamos a hacer, matorile, ríle, ríle; qué le vamos a hacer, matorile, ríle, ron!...)

### YA LLOVIO.—LA EXPORTACION DE UVA

Me lo anunciaban las antiguas heridas de mis piernas. Ellas son exactas siempre en el prenuncio con cuarenta y ocho horas de anticipación. ¡Achaques de la edad! Y el presagio se ha confirmado: hoy ha llovido. En varias veces durante la noche, desde la puesta del sol; tomándolo en serio ratos.

Si las lluvias no persisten, seam bienvenidas. Que ellas mejoren la vendimia; aumentan el azúcar de la uva.

Y cuenta que hogaño, los majuejeros han salido muy bien. La exquisita uva montúa, la afamada uva de mesa, ha tenido unos precios muy estimables. Tres pesetas y aun trece reales por arroba floreada, y diez reales al barrer.

Si vuelve a lucir potente por unos cuantos días el sol, después de estas aguas, toma nueva riqueza la uva; y seguirá exportándose hasta su agotamiento, con los mismos precios. E ainda...

Este año los que van a escapar mal son los borrachos. Porque el vino ha de valer lo suyo: hoy ya no se encuentra, por inferior que sea, a menos de seis pesetas arroba.

Augusto VAZQUEZ

## ANUNCIOS BREVES

### Exigid leña Sol

#### Arriendos:

SE ALQUILAN pisos para viviendas en Peñas, 13.

### Pedid leña Sol

#### Venta:

VENDO o arriendo piano manubrio seminuevo. Julio Parejo. La Garrovilla.

### Compre leña Sol

#### Varios

ALMONEDA de muebles. Calle Melchor de Evora, número 4, izquierda.

DOS CABALLEROS desean hospedaje en casa particular. Razón, en esta Administración.

### Siempre leña Sol

## Exprés-Agencia

Transportes rápidos en autocamiones. Despacho de talones en el ferrocarril. Local para depósito de mercancías en Menacho, 19 :: Teléfono 377 BADAJOZ

## CORREO EXTREMEÑO

Apartado núm. 34 :: Teléfono 143



### Contra el tizón del trigo

Mejor y más barato que el sulfatado es la DESINFECCION EN SECO con

### Carbonato de cobre «PENTA»

Consultas gratis: Penta, S. A. Reyes, 13 MADRID

## Préstamos Hipotecarios

### Sobre fincas rústicas

Interés desde el 6 por 100 anual, según la bondad y titulación de las fincas que se hipotecan. Tiempo, de cuatro a diez años.

Primeras hipotecas de particulares, aunque las fincas estén hipotecadas con antelación, dará forma para cancelarlas, sin ser a la vez de la nueva que se constituya.

El estudio de documentos y titulación, así como el viaje mío para dar detalles al peticionario, completamente gratuito, siempre que la cantidad en que se hipoteca exceda de cincuenta mil pesetas.

Llamar a vuestro domicilio o consultar por carta con el agente de préstamos

### Clemente A. Gallardo

Procurador y Corredor de Comercio Colegiado

MÉRIDA

(Badajoz)

## Para comer bien, en BADAJOZ

El Restorán de la

## Asociación de la Prensa

Servido por TOMARES

Cubierta: Almuerzo, 4 pesetas; Comida, 4'50

Moreno Nieto, número 7, bajo

Beba vino de Valdemanillas en

## Bar Avión

Calle Santa Eulalia, 47

## Bar Zeppelin

Gerveya "Cruz del Campo". Siempre la mejor.

Plaza Constitución, 12

## Mérida

## Ingenieros Agrónomos

El 66 por 100 de los ingresados por el nuevo plan en junio han sido preparados en esta Academia. Pidan reglamentos a PIAMONTE, 12, Madrid. Espléndido internado con todos los adelantos modernos.

## ACADEMIA

Gaspar Velázquez

# Bolsa del mercado en la provincia Concierto en el Círculo Emeritense

PARTIDOS JUDICIALES	TRIGOS		Cebadas fanega de 34 kilos	Avena fanega de 28 kilos	Albillas fanega de 60 kilos	Mueles fanega de 60 kilos	Habas fanega de 50 kilos	Altramuces fanega de 60 kilos	Garbanzos fanega de 60 kilos	Carbón kilos
	duros fanega de 46 kilos	blandos fanega de 46 kilos								
Alburquerque	21 16		11 00	7 50	20 00		20 00	15 00		
Almendralejo	21 19		10 00	8 25			23 00			
Castuera	21 16		9 00	7 50			20 00			
Don Benito	21 16	21 16	10 50	7 50		20 00	20 00	13 00	50 00	
Fregenal de la Sierra	21 16		10 50	9 00	21 00		21 50		35 00	
Fuente de Cantos	21 15		9 50	8 25	20 00		20 00	15 00	45 00	
Herrera del Duque										
Jerez de los Caballeros	21 16	21 16	10 00	6 00	21 00		20 00	12 00	40 00	
Llerena	21 16	21 16	8 50	6 45						
Mérida	21 16		9 75	7 00			22 00		48 00	
Olivenza	21 16		10 00	6 50	20 00	19 00	20 00		50 00	
Puebla de Alcocer	19 00		8 00	6 00			9 00			
Villanueva de la Serena	21 16		9 50	6 50	21 00	15 00	20 50	12 50	50 00	
Zafra		20 00	9 50	6 50	20 50	20 50			60	0 27

De la veracidad de estos datos respondemos en todo momento, teniendo a disposición de quien los requiera los originales que los justifican.

## Bolsa del mercado en Badajoz

Precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

ESPECIES	FANEGA	100 KILOS	ARROBA	Kilo canal
	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Trigo	21 16	46 00		
Cebada	10 00	27 00		
Avena	7 00	26 00		
Albillas	20 00	34 00		
Garbanzos	70 00			
Habas	21 00	42 00		
Altramuces				
Mueles	20 00	34 00		
Aceite, arroba de 11/2 kilos			21 50	
Aguardientes				
Vinos blanco y tinto			9 00	
Corcho				
Lanas				
Ganado de cerda				
" vacuno			3 a 3'05	
" lanar			2 25	
" cabrío			2 30	

### PESCADOS

Almejas, sin existencias.  
Besugos, de 1'50 a 2 pesetas kilogramo.  
Gambas, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.  
Merluza, de 3'50 a 4 pesetas kilogramo.  
Pescadilla, de 1'80 a 2'40 pesetas kilogramo.  
Sardinias, pocas existencias, a 2 pesetas kilogramo.

### CARNES

Al detall.—Vacuno mayor: Carnes de primera clase, sin hueso, 4'50 a 5 pesetas kilogramo.  
Idem de segunda, ídem, 3'50 a 4'50 pesetas kilogramo.  
Idem de tercera, ídem, 2'10 a 2'50 pesetas kilogramo.  
Vacuno menor: Clase primera, sin hueso, a 5 pesetas kilogramo.  
Idem segunda, ídem, 3'50 a 4'50 pesetas kilogramo.  
Idem tercera, con hueso, 2'50 a 2'80 pesetas kilogramo.  
Lanar y cabrío: Clase primera, a 3 pesetas kilogramo.  
Idem segunda, 2'50 a 2'75 pesetas kilogramo.  
Idem tercera, 1'75 a 2 pesetas kilogramo.

### ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Arroz corriente, 0'80, pesetas kilogramo; especial, 0'90.  
Judías medianas, 1'20 a 1'50 pesetas kilogramo; buenas, 2.  
Azúcar blanquilla, 1'80 pesetas kilogramo; pilé, 1'90 a 2; cuadradillo extra, 2'40.  
Bacalao, clase buena, 1'80 a 2 pesetas kilogramo; superior, 3 a 3'50.  
Leche, 0'60 pesetas litro.  
Huevos, 2'40 a 3 pesetas docena según tamaño.  
Carbón vegetal, 2'10 a 2'20 pesetas arroba, a domicilio.  
Aceite, 1'80 litro, buena clase; refinado extra, 2'50.

LOS DATOS DE NUESTRA PAGINA DE MERCADOS SON AUTENTICOS, POR LO QUE SU VERDAD ESTA GARANTIDA EN TODO MOMENTO

### Se arrienda

desde el 1 de octubre de 1931 el Millar de Vista Alegre, en la dehesa de "San Román". Para tratar, Francisco Pizarro, 12. Badajoz.

Por primera vez en su vida musical ha salido de su casa del Liceo de Mérida la Agrupación Artística Emerita, compuesta de cerca de treinta señoritas y señores, consagrados los menos, y aficionados jóvenes al divino arte, los más, bajo la competente dirección del profesor señor Cervantes.

A las once de la noche del 18 de septiembre, fecha que se recordará en la historia de la música en Extremadura, esta notable Agrupación, que empieza con excelentes disposiciones para ser aclamada en la región, debutó con "Carcéleras", del maestro Peidro, selección hecha de esta sobresaliente composición musical por el director de la Agrupación señor Cervantes, y aplaudida entusiastamente por una brillante representación de distinguidas familias de Mérida que llenaban por completo el hermoso patio del Círculo Emeritense.

Siguió el concierto interpretándose "Lasgo", religioso de Handel; "Tannhauser", de Wagner; "Molinos de viento", de Luna; "Minuet", de Bacherini, y "La Tempranica", de Jiménez, resultando todos los números del programa bastante bien ejecutados, teniendo que hacerse especial mención, como cosa sobresaliente, de la interpretación dada a "Tannhauser", admirable en conjunto y magníficamente dirigida por la batuta del director.

En "Molinos de viento" y "La Tempranica", por inseguridad en la ejecución de algunas de las partes, no salió todo lo brillantemente que debería, pero este pequeño lunar que apuntamos, no como son de crítica, sino por ajustarnos a la verdad de lo oído, no resta méritos a la Agrupación Artística Musical Emerita, y tenemos completa confianza en que los éxitos serán tantos como conciertos den, llevando ensayados los programas brillantemente, dueños ya los ejecutantes del dominio de los nervios, tan seguros de sí como en "Tannhauser", modelo de bien tocar.

Las ovaciones fueron unánimes, y felicitados todos los componentes de la naciente Agrupación Emerita.

Nuestra enhorabuena a todos.

A petición de respetables señores, el gran violinista don Juan Calle, actualmente director interino de la banda de música municipal, alegró aún más el concierto accediendo a tocar con su mágico violín un número de su exclusiva "cosecha" de fados originales y magníficos de tonalidades armoniosamente caprichosas, de efecto sorprendente, haciendo hablar, reír, cantar y llorar al maravilloso instrumento de cuerda, que en sus manos está sujeto y educado fielmente a su voluntad de gran artista del violín.

Al terminar los inspirados y repentinos fados del mejor gusto musical, los aplausos dados a Calle y las felicitaciones recibidas, unánimes.

Mérida cuenta ya con una Agrupación musical digna de la importancia de la ciudad; sus primeros pasos los ha dado bajo los buenos auspicios de la culta Sociedad Liceo de Mérida, donde la directiva del cultural Círculo y al frente su incansable presidente don Ernesto Zancada del Río, han hecho el trabajo principal hasta llegar a formalizar la Agrupación, sin otra ayuda.

De aquí en adelante, para sostenimiento de la ya creada y presentada con éxito, hace falta "dinero" para conservar lo que ya ha gustado.

Los buenos aficionados a la música, que son muchos en Mérida, pueden hacer algo de provecho para sostenimiento de la Agrupación, que con insignificante cuota mensual habría bastante para la buena marcha y vida de la Artística Musical Emerita.

Gaspar García de Soria

## Arriendo

desde San Miguel de 1932 entradé haciendo barbecho en enero de dicho año, la dehesa del "Cahoso" y "Rosas de San Miguel", pasantes de 2.000 fanegas, a pasto, labor, fruto de bellota en redondo o por mitad.  
Para tratar, don Gonzalo Albarra, Badajoz. Trinidad, 26.

### Fábrica de Embutidos

**Juan Gómez García**

Pilar, número 41 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25



Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador.

Contra inapetencia, anemia, escrófula, raquitismo, etc., el reconstituyente más recomendado es el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

### FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

**Manuel Vázquez Moreno**

MUZA, nº 21 10

MÉRIDA

### FABRICA DE

# BOMBAS

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc.

Entrega rápida.

LUZ Y FUERZA - AVENIDA DE MADRID, 193-195

Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

Ingenieros Bachilleratos Universitarios

Academia Hispalense

San Pedro Mártir, número 16

SEVILLA

Peritos Agrícolas

Carreteras Militares

Internado modelo

Valverde de Leganés

Este año se ha celebrado la feria con gran animación

En medio de la mayor animación se han celebrado los festejos organizados en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia

En la ermita del Santo Cristo se celebró un octavario, asistiendo todas las noches un grandísimo número de fieles que demostraron una vez más su acendrada fe y sus firmes convicciones religiosas.

Los actos religiosos terminaron el día 14 con una gran solemnidad, a la que puede decirse que asistió el pueblo en masa.

Ofició el cura párroco don José Ponce, el cual ocupó la cátedra sagrada, pronunciando una elocuente oración religiosa.

Durante la misa interpretó bellísimas y escogidas composiciones musicales la banda municipal de Badajoz.

LOS FESTEJOS PROFANOS

Se celebraron todos los festejos anunciados en el programa, concurriendo a todos ellos numeroso público.

Pero donde hubo la mayor animación, una animación verdaderamente extraordinaria, fué en los círculos de recreo.

En el Casino de Valverde actuó el notable cuarteto que dirige nuestro buen amigo don Félix Hernández, y en La Filarmónica la banda municipal de Badajoz.

En uno y otro casino se congregó una cantidad muy respetable de bellísimas mujeres, estas mujeres valverdeñas que en lo tocante a belleza, gracia y hermosura pueden competir con las primeras del mundo.

Y por si esto fuera poco, tuvimos la satisfacción de tener entre nosotros a muchas señoritas forasteras que no

desmerecían en nada al lado de nuestras lindas paisanitas.

La animación en los bailes duró todas las noches hasta las primeras horas de la madrugada.

La novillada celebrada el día 14 defraudó casi por completo las esperanzas que los aficionados habíamos puesto en ella.

El novillo lidiado, perteneciente a la acreditada ganadería de don Lisardo Sánchez, resultó muy bravo y dió excelente juego, pero tuvimos la mala suerte de que, por causas imprevistas, no pudiese actuar el torero anunciado, y el sustituto no estuvo a la altura de las circunstancias.

Medellín, el nunca bien ponderado Medellín, que fué el encargado de sustituirle, toreó mucho menos que todos y cada uno de los espectadores, que en crecido número se arrojaron al ruedo, pero rindiendo culto a la ley de las compensaciones, tuvo él solo mucho más miedo que todos los demás juntos.

Sin embargo, consiguió matar al novillo de dos pinchazos y media perpendicular.

La empresa se "hinchó" de ganar dinero, pues el lleno fué rebosante.

Vendieron bastantes más entradas de las que hacía la plaza, sobre todo las entradas de preferencia, por lo cual la incomodidad fué grande para todos y muchos pagaron la música sin oír.

Bien es verdad que todo se le puede perdonar a los señores empresarios, Ernesto Velasco, José Guedejo y Antonio Calleja, "por las muchas atenciones que tuvieron" para todas aquellas personas que más o menos directamente contribuyeron al mejor éxito de la novillada.

Y sin más comentarios por este año, esperemos pacientemente los festejos del año venidero.

JOTA

Guía del forastero

Horario de trenes

TRENES ESPAÑOLES

Horas de salida

Mercancías con viajeros hasta Mérida y Cáceres, a las 6 de la mañana. Expres (martes, jueves y sábados), a las 9'35.

Omnibus hasta Alcázar de San Juan, a las 10'20.

Tren mensajero hasta Mérida, de las tres clases, y desde Mérida a Almoróhón, con tercera clase, a las 15'15.

Tren correo número 611, hasta Madrid, a las 18'35.

Expres a Sevilla (sábados y martes), a las 23'40.

Horas de entrada

Expres de Sevilla (lunes y jueves), a las 8.

Correo de Madrid número 610, a las 10'15.

Tren mensajero número 650, a las 13'15.

Omnibus número 620, a las 19'20.

Expres de Madrid número 600 (lunes, miércoles y viernes), a las 19'55.

Mercancías con viajeros de Mérida a las 21'20.

TRENES PORTUGUESES

Horas de salida

Mixto, a las 6'25.

Mercancías con viajeros, a las 7'15.

Expres (lunes y jueves), a las 8'25.

Correo, a las 15'55.

Horas de entrada

Correo, a las 8'22.

Mercancías con viajeros, a las 20'25.

Mixto, a las 21'5.

Expres (sábados y martes), a las 23'5.

HORARIO DEL SERVICIO DE AUTOBUSES A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

De San Juan a Estación.—5'20, 7'50, 8'50, 9'35, 9'50, 11'40, 12'30, 13, 14'10, 14'30, 14'50, 15'15, 16, 16, 17'30, 17'45, 18'05, 19, 19'35 y 21.

De Estación a San Juan.—7'20, 8'30, 9'35, 10'20, 12'30, 13'20, 14'20, 15'30, 16, 16'20, 17'30, 18'40, 19'25, 20 y 21'30.

Tarifa de precios.—Desde San Juan a Estación, o viceversa, 0'30 pesetas; desde San Juan a bifurcación carreteras Portugal y San Vicente, 0'20; desde Puerta de Palmas a Estación, o viceversa, 0'20.

Desde Mérida

La Cámara de Inquilinos vuelve a dar señales de su actividad

La Cámara de Inquilinos, que en medio de tanto entusiasmo se constituyó hace dos años en nuestra ciudad, estaba aparentemente presa de un letargo.

Disueltas las entidades similares que tenían carácter oficial, al advenir el Gobierno de esta segunda dictadura, esperaba nuestra Cámara que sería reformada la legislación por que todas las constituidas se rigen, y por ello no ha convocado hasta ahora a junta general y suspendió su Directiva la comunicación, con la masa social, que verificaba por medio de manifiestos.

Como la reforma de lo preceptuado no llega, la Cámara local ha dirigido a sus asociados, y al vecindario de Mérida en general, un nuevo manifiesto que no reproducimos por su mucha extensión, manifiesto en el que el asesor jurídico don Baldomero Díaz de Entre Sotos da cuenta de su gestión en algunos casos de desavenencia entre propietarios e inquilinos, en las relaciones de éstos con la Sociedad suministradora del fluido eléctrico, y se extiende en consideraciones de índole administrativa y municipal y en lamentaciones justísimas y ciertas del agostador individualismo que impera en Mérida, donde toda acción colectiva se mira sin interés, salvo cuando es preciso defender un interés personal que va frecuentemente acompañado de "egoísmos censurables o rencores inatendibles".

A continuación la Directiva, con una extremada delicadeza que le honra, pone sus cargos a disposición de los asociados y los convoca a una junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las diez de la noche, en el Ideal Cinema, cedido galantemente por sus propietarios, la que se celebrará con sujeción a la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas y manifiestos que constituyen la Memoria social.
2.º Lectura y discusión de cuentas y sus justificantes, para su aprobación si procede.
3.º Erplicasiones de la Junta Directiva y del asesor jurídico referentes a la labor social.
4.º Aprobación o censura de los actos todos de la Directiva.
5.º Declaración de si procede disolver la Cámara de Inquilinos de Mérida o si ha de continuar constituida como está al amparo de la ley de Asociaciones para el desempeño de sus funciones reglamentarias, y
6.º Si se acuerda que la Cámara continúe constituida, elección de los socios que han de ocupar los cargos de la Directiva.

A la reunión pueden acudir todos los inquilinos vecinos y residentes en Mérida que quieran conocer la marcha social de la Cámara, pero sólo podrán tomar parte en las discusiones y votaciones los asociados que estén al corriente en el pago de las cuotas.

A su tiempo informaremos del resultado de esta interesante reunión.

EL NUEVO TEATRO

Van muy adelantadas las obras del nuevo coliseo, que el amor a su pueblo de una aristocrática emeritense ha hecho posible. ¡Y aún hablan del sexo débil! ¡En este caso ha dado una lección a muchos del fuerte!

Y en los propósitos de dedicar los productos del día de la inauguración, según nos dicen, a un fin benéfico, confirma su grandeza de sentimientos.

MONDEJAR

EL SUCESO DE ANOCHE

A esa primera hora del anochecer, cuando en la calle de Santa Eulalia la gente joven, en su deseo de pasear y poder respirar un poco de oxígeno después de un día de estío, que el sol no nos deja casi ni respirar. A esa hora en que las modistillas salen alegres y bulliciosas de los talleres, donde ya las esperan los novios a la salida.

A esa hora fué cuando anoche se nos puso ante la vista un cuadro desolador.

Nos llama la atención un gentío inmenso parado en la misma estrechez que forma la llamada puerta de la Villa. Nuestra curiosidad, más que nuestra misión de informador, es lo que nos hace abrimos paso entre tan enorme grupo.

Imposible ya, desistía de mis propósitos de enterarme, no sin antes luchar con esta maldita curiosidad, cuando oigo la bocina de un automóvil que clama por pasar; la muchedumbre, mejor dicho, la masa humana se abre por el centro, y entonces es cuando nos dejan ver recostada sobre la pared una mujer, una anciana atónita, sin hablar palabra, parecía muerta y dijérase que estaba asustada ante el inmenso griterío que se le presentaba ante su vista.

¡Borracha!, ¡borracha!, gritaban los chicos, y los mayores, ¿por qué no decirlo?, en nuestra ciudad, son más cañes como todo esto y algo más, que nos reímos ante la desgracia de la primera infortunada que se encuentra en la rúa, sin pensar que puede ser una mujer que se encuentre sin hogar, sin pan y sin familia.

¿Que estaba borracha? ¿Quién le aseguro? Las malas lenguas. A la pobre mujer no se le notaba ni la menor indicación ni síntoma de embriaguez, y si lo estaba, ¿no podía haberse embriagado por primera vez para verse libre del abrumador peso de las desgracias? Es tan horrible encontrarse sin hogar y sin familia.

En vez de reírnos, podíamos ser más hospitalarios y dar más ejemplo de cultura y civilización.

DILAN

C.ª Internacional de Maderas, S. A.

Servicio a ple de obra por camiones propios.—VIUDA DE DUPIN

Maderas de Pino Portugués, Caoba del Brasil, Flandes, Chopo - Hays. Cementos 'Hércules' y 'El León'. Entarimados, Marquetería, Fileteje, Tableros - Chapas y Grecas. Badajoz

Piedras Filtros de Canarias

El mejor filtro para aguas

Venta en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción y Saneamiento de

Domingo Olgado Leva

Prim, 7, y Vasco Núñez, 48.—Badajoz

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.



TRES FORMULAS DEL VERDADERO

Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO

(De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Preventivo y curativo de las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Excelente depurativo.

Rechazad las imitaciones.

Agentes para España: J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona



EL PAPEL DEL FUMADOR EXIGENTE

ZIGZAG

En la Exposición de Barcelona, 1929 fuera de concurso, Miembro del Jurado"

# ECOS DE SOCIEDAD

## Bibliografía

En el Ayuntamiento

BADAJOZ

Viajeros

Procedente de Vivero (Lugo), hemos tenido el gusto de saludar al distinguido joven don Sebastián Fernández, hijo del comandante de Carabineros con servicio en esta capital don Benito Fernández.

Nuestra cordial bienvenida.

Para Madrid, a fin de examinarse en la Facultad de Farmacia, ha salido la bella señorita Sarita López, acompañada de su padre don Adolfo.

Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo don Manuel Fernández Martín, acompañado de su distinguida tía doña Rafaela García, profesora de Matemáticas de esta Escuela Normal.

Procedente de Corte de Peleas ha estado en nuestra capital don Felipe Maqueda, acompañado de las distinguidas señoritas Adela y María Maqueda.

Del mismo punto, don Pedro Rodríguez.

De Fuente de Cantos, don Juan Ramírez.

De Don Benito, don José Sanz del Campo.

De Montijo, don Francisco Calero.

De Almendralejo, don José López.

Del mismo punto, don Evaristo Anglés.

De Azuaga, don Sixto Vera.

De Talarrubias, don Esteban Cano.

Mejoría

Restablecido de la dolencia que se produjo al caer de la bicicleta que montaba ha reanudado su vida ordinaria nuestro querido compañero don Juan A. Mondéjar Chocano.

Celebramos la mejoría y esperamos que el querido amigo arrincone para siempre tan ridículo artefacto.

Petición de mano

Para nuestro querido amigo el oficial de Correos y culto abogado, don Teodoro Corchero, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Carmen Castellano.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rúbrica, quedando fijada la boda para en breve.

Con tan feliz motivo damos nuestra más cordial enhorabuena a los futuros cónyuges, haciéndola extensiva a sus queridos padres.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Dolores Monje, esposa de nuestro querido amigo don Paulino Travedo, afecto a la Administración de CORREO EXTREMEÑO.

Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecta salud.

Por ambas cosas hacemos patente a los señores de Travedo nuestra más efusiva felicitación.

Necrológica

Ayer tarde, a las cuatro y media, se celebró el acto del sepelio de la que en vida fue doña Marcelina Oller, esposa de nuestro particular amigo don Juan Bautista Fernández.

En el acto tomó participación una nutrida concurrencia, en la que figuraban personas de todas las clases sociales, que testimoniaron de esta forma su condolencia por el fallecimiento tan rápido e inesperado de tan virtuosa señora.

Gozaba, en efecto, doña Marcelina Oller, de grandes simpatías y afectos por la bondad de su corazón y por su carácter afable y sencillo.

El mayor consuelo, por tanto, que en estos momentos les queda a los seres queridos que lloran su irreparable pérdida, es el de saber que al morir ha dejado una estela de amistades sinceras y de aprecio.

Cerramos estas líneas expresando a don Juan Bautista Fernández, a su hijo Rafael y demás familiares, nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

La Pianola legítima Aeolian, es única. Exclusiva M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

SANTA MARTA

Viajeros

Salió para Almendralejo nuestro distinguido amigo don Antonio Fernández Moreno, de la casa de Nietos de Pedro Macías, de Mérida.

Marchó a la base de Cuatro Vientos nuestro amigo el soldado de Aviación don Emilio Clemente Avila.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Enfermos

Se encuentra algo mejorada de su enfermedad la respetable señora doña Consuelo Guisado de Chiscano, esposa de nuestro muy estimado amigo don Emilio Chiscano Fernández, depositario de nuestro Ayuntamiento.

Ya en la convalecencia de su enfermedad, recayó en ella; pero nuevamente va mejorando. Lo celebramos, con nuestros votos de su total restablecimiento.

Se encuentra casi totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba nuestro muy querido amigo don Juan Sánchez Molina, procurador de los Tribunales.

Muy de veras nos alegramos, deseando su pronto y total restablecimiento.

Natalicio

En Santa Amalia ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora doña Rosa Gutiérrez de Salcedo, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Salcedo D. de Torres, capitán de la Guardia civil, que manda la cuarta compañía del 11.º tercio, con residencia en esta ciudad.

La niña ha sido inscrita con el mismo nombre de su madre en el Registro civil. Ambas gozan de perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena con tan grato motivo.

Viajeros

De Africa ha venido para pasar unos días al lado de sus padres, el capitán de Infantería don Francisco Adame Triana, de las Intervenciones militares de Tetuán.

Regresó de Alange don Antonio Adame Triana, maestro nacional.

Del mismo punto, don Gregorio Pérez Fernández, médico titular.

Salió para Madrid don José Carapeto Zambrano, director del Colegio de Santiago.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Jerónimo Hernández, don Manuel Rodríguez y don Francisco Roldán, del Comercio.

Regresó a Madrid don Antonio Miguel-Romero, abogado, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

FUENTE DE CANTOS

Viajeros

Procedente de Sevilla se encuentra entre nosotros el doctor don Antonio Valencia; con tal motivo sus amigos, para que su estancia en ésta le sea más agradable, tienen en proyecto una cacería.

Para la capital ha salido hoy la maestra nacional doña Natividad Castaño, acompañada de varias alumnas estudiantes del Magisterio.

Al mismo punto han marchado los estudiantes del Magisterio señorita Gloria Murillo y don Joaquín Borego.

De la playa de Punta Umbría ha regresado don Cándido Tomillo, acompañado de su esposa y su monísima hija Pepita.

Hemos tenido el gusto de saludar de Torre de Miguel Sesmero a la maestra nacional señorita Natividad García Barjola.

De Puebla de Sancho Pérez ha regresado la señorita Pepita del Prado, maestra nacional de este pueblo.

Para muebles de lujo y económicos, pianos y autopianos y toda clase de objetos para regalos, en los grandes Almacenes de RAMON SALAS

ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

CLINICA DENTAL

M. Pinheiro

ALMENDRALEJO

Retorna a su clínica en el 1.º de octubre

Dependiente de zapatería

con práctica y conocimientos del ramo, hace falta. Dirigirse con edad, pretensiones y referencias, a La Imperial, San Juan, 20 y 22, Badajoz.

TINTORERÍA FRANCESA

Se tinte toda clase de ropas Limpieza a seco

Barroca, 12 y 20. BADAJOZ

"Días gloriosos y días aciagos de Extremadura", por don Jesús Rincón

Para los enamorados de la verdad histórica y para cuantos sientan el incentivo curioso de conocer los sucesos acaecidos en Badajoz durante el asalto a la ciudad por las tropas napoleónicas, tiene el libro cuyo título encabeza las presentes líneas, el más estimable valor documental y constituye la más fiel cronología de los hechos bélicos que se sucedieron en Badajoz en los primeros años del finado siglo.

Leíste en este magnífico libro de Jesús Rincón un noble esfuerzo de reivindicación para la ciudad pacense y el más exaltado tributo a la sinceridad histórica. Desde las primeras líneas de la obra, advierte el lector un sentido afán de nivelación y de justicia que el autor de "Días gloriosos y días aciagos de Extremadura" antepone a toda particular impresión, contrastando con serenidad juiciosa cada uno de los hechos a que en su obra se hace referencia.

Nada se escapa en el curso de ella al contrapeso de un razonamiento frío y de un análisis escrupuloso.

El señor Rincón juzga con desapasionado criterio cada uno de los más destacados episodios del sitio de Badajoz, pulsando con pulcritud de conciencia el comentario de aquellos caudales de ayer, sin que una contracción espiritual desvíe de su moral trayectoria el recto enjuiciamiento de su orítica.

En algunos autores de entonces, haciendo referencia a la entrega de la plaza por Imaz, advertimos lo que no sería impropio llamar indecisión histórica, pues que de aquella lamentable y bochornosa jornada quedó casi compartida la responsabilidad moral del autor del fracaso con el pobre pueblo pacense, sorprendido e ignorante de esta determinación ilógica del encargado de la defensa.

Entonces, y algún tiempo después, culpóse a la población de esta renuncia vergonzosa, y tan dispares fueron los argumentos de unos y otros, que a pesar de estar reconocido el error por su propio autor—en la débil defensa de su punto de vista—quedaba latente el sonrojo de la población civil, heroica siempre y en todo momento dispuesta al sacrificio en defensa del honor nacional.

Aparte del razonado y perfecto detallismo documental que el señor Rincón aporta a su obra, hay en las páginas de "Días gloriosos y días aciagos de Extremadura", viriles acentos patrióticos y rotundos aciertos de expresión, plenos de emotividad, que seducen al lector y prenden su interés con sugestivo encanto.

Descrito a lo Baroja por la sobriedad contundente de sus pinceladas energéticas, Jesús Rincón nos ofrece la trágica visión de la célebre batalla de La Albuera, gigantesco episodio alucinante; la del Gévoira; el asalto a la ciudad por la tropa de Wellington, con su horrible e infernal carnicería en los fosos de Trinidad, y por fin, el saqueo inesperado por las tropas aliadas a la ciudad hidalgá, la fraternal población pacense, a la que en pago de sus generosidades sufrió bajo el torbellino de lujuria y latrocinio de aquellos a quienes prestó su apoyo y su leal esfuerzo.

De estas páginas sabrosas del libro de Jesús Rincón, surgen evocadas con religiosa unción las nobles figuras gloriosas de Menacho y De Gabriel; defensores heroicos de la plaza. Vidas fejanas, que a través del tiempo brotan al conjuro de este libro, perfumando sus páginas con un hálito de gloria y de inmortalidad.

Ante las últimas líneas de "Días gloriosos y días aciagos de Extremadura", viene a nuestro recuerdo la afirmación suscrita por un dilecto amigo recientemente desaparecido, reconociendo la necesidad de imponer obras como la que nos ocupa, para la lectura en los colegios, y mostrar de esta forma a las inteligencias nuevas el perfecto conocimiento de nuestras glorias de ayer, con toda la pujanza de esta raza fecunda en virtudes y heroísmos.

M. ALFARO

Arriendo de finca

Para San Miguel del 1931, se arrienda la dehesa "Torrequebrada", de unas 800 fanegas, de pastos, labor, olivar y monte de chaparros, a tres kilómetros de la capital, pudiendo hacer barbechos en el mes de enero de dicho año.

Para tratar, con don Manuel Díaz Macías, en Badajoz, calle Menacho, 46, principal.

CORREO EXTREMEÑO :: Apartado de Correos núm. 34 :: Teléfono número 143

## La Comisión permanente del Ayuntamiento celebró ayer una sesión relámpago

A la hora acostumbrada comenzó ayer la sesión ordinaria de la Comisión permanente, bajo la presidencia del señor Galache y con asistencia de los vocales señores Castellano, Cerezo y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprueba la relación de cuentas, listas y facturas correspondientes a la semana, que presenta la Intervención y que asciende a 393'16 pesetas.

Asimismo se aprueba una certificación de obras correspondiente a las que se realizan para la construcción de las casas del Ayuntamiento en la avenida de Joaquín Costa, cuya certificación importa 32.069'46 pesetas.

PIDIENDO MEJORAS

A continuación el secretario da lectura de un escrito que dirigen a la Permanente los carreros del servicio municipal solicitando que desaparezca su carácter de interino y que se les aumente el exiguo jornal que disfrutan actualmente.

Se acuerda que pase a la Comisión de Presupuestos.

El mismo acuerdo recae en otro escrito formulado por los cargadores del Matadero municipal y por los empleados Rosario Feroselle y Angel Alvarez Garcia, que asimismo solicitan aumento de sueldo.

SOLICITUDES DE PERMISOS

Por estar favorablemente informados por los respectivos jefes de Negociados o dependencias, se conceden los permisos que solicitan los funcionarios municipales Julián García de León, Félix Mata López y Fernando Soriano de Salas, a condición de que los correspondientes servicios no queden desatendidos.

RECLAMACIONES

Crispino Terrón de la Cámara solicita baja en el arbitrio de cocheros porque la que posee hace mucho tiempo que se destina a almacén de determinadas mercancías. Se accede.

A petición del interesado, y en vista de que los informes correspondientes son favorables, se acuerda anular los recibos que por el arbitrio de pesas y medidas se presentaron para su cobro a Raimundo Mediero Cruz.

Mercedes Lobo reclama contra el arbitrio por puestos de refrescos y solicita la baja correspondiente, ya que por disposición del Ayuntamiento hizo desaparecer el quiosco que tenía establecido en la vía pública. Se accede a lo solicitado.

PARA LA FIESTA DEL LIBRO

Seguidamente se da lectura de un escrito de René Comella González, quien en nombre de la Asociación de Normalistas de la provincia da cuenta al Ayuntamiento de los propósitos de esta Asociación de celebrar con un Certamen literario la Fiesta del Libro, y pide la donación de una obra literaria para ser concedida en dicha Fiesta como premio de honor, que se reserva al Ayuntamiento.

El señor Galache aplaude la iniciativa, que tanto habla de la cultura de nuestros escolares, y manifiesta que para hacer honor al premio reservado al Ayuntamiento se debe contribuir con una obra de gran importancia, pero—agrega—como las disponibilidades económicas no están a tono con nuestros deseos, se debe consignar para este fin la cantidad de 500 pesetas.

La Permanente aprueba la propuesta del señor Galache.

OTRAS PETICIONES

Patricio Rodríguez Paiva solicita terrenos en el ejido ansarero de San Roque para construirse una casa con destino a su numerosa familia. La solicitud pasa para informe y resolución a la Comisión especial que entiende en este asunto.

Rogelio Gallardo pide que se le tenga en cuenta para, llegado el día, ocupar una de las viviendas de las casas que construye el Ayuntamiento en la avenida de Joaquín Costa.

La presidenta de la Acción Católica de la Mujer dirige un escrito a la Permanente solicitando permiso para instalar, como todos los años, una tómbola en la plaza de la Constitución a beneficio de dicha entidad. Pide además que se condonen a dicha tómbola los arbitrios municipales.

El señor Galache hace resaltar que la condonación solicitada no puede concederse porque lo prohíbe el Estatuto municipal vigente.

En su vista, se accede a la primera parte de la solicitud, denegándose la segunda.

PERMISOS DE OBRAS

Por estar favorablemente informados por el señor arquitecto municipal, se conceden los permisos de obras que solicitan Ramona Fernández, José Gómez Teledor, Nicolás Calvo, José García Pérez, Filomena Fernández, Sebastián Nicolás, Mariano Cienfuegos, Antonio Arqueros y María Macarro Núñez.

(Entra en el salón de sesiones el señor Serrano Becerra.)

Se concede el permiso que solicita el industrial de esta plaza Antolín Pereira para abrir un establecimiento destinado a exposición de muebles de su fabricación.

"MONOS" PARA LOS BARREN-DEROS

Se lee seguidamente el acta de la subasta celebrada para dotar de trajes azules de mecánica al personal afecto al servicio de limpieza pública.

Se presentaron dos pliegos; uno suscrito por el señor Muñoz, en nombre de La Granadina, y el otro por don Manuel Barrera.

La primera de dichas casas se compromete a confeccionar los uniformes por el precio de 20 pesetas uno y la segunda por el de 12'95.

El Tribunal de dicha subasta, en vista de la diferencia de precio y de la de las calidades de tejidos a emplear, acordó aplazar toda resolución y pasar el asunto a la Permanente para que adoptara el acuerdo que creyera más conveniente.

El alcalde habla para hacer resaltar la diferencia que existe entre las dos proposiciones presentadas, por lo que respecta al precio. Sin embargo—añade—hay que meditar bien el asunto, porque puede resultar que lo más barato resulte luego lo más caro.

Los señores de la Permanente hacen venir al salón los modelos presentados, y después de examinarlos detenidamente y comprobar las calidades de las telas, acuerdan encargarse la confección de los "monos" a La Granadina.

De acuerdo con el informe emitido por el abogado asesor, se acuerda desestimar una instancia que en sesiones anteriores había presentado doña Ventura Franco.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Terminados los asuntos del día, el señor Galache hace uso de la palabra para formular las siguientes proposiciones:

La práctica ha demostrado que es absolutamente imprescindible el nombramiento de un delegado del cementerio. Expone su opinión de que debe nombrarse al señor Izquierdo, y así se acuerda.

Dirigirse al regimiento de Gravellinas a fin de que devuelva las lanchas que adquirió de las que fueron levantadas por la reforma de la pavimentación y que no utilizó y hacer una nueva tasación para las que empleó en los alrededores de su cuartel. Se aprueba.

Se refiere luego a la recaudación de arbitrios, que en opinión del alcalde no se lleva todo lo bien que debiera, por lo que no ingresa en el Ayuntamiento todo lo que debiera ingresar. Cree que esto obedece al hecho de que el personal encargado de este servicio no tiene estímulo porque no cobra un céntimo.

Hay un investigador de tributos—dice—que no tiene sueldo. A fin de que cese tal estado de cosas, que tanto quebranta acarrea a las arcas municipales, propone que se le conceda el 40 por 100 de la recaudación. Se aprueba.

Asimismo propone, y se acuerda, que al recaudador del arbitrio por pesas y medidas se le restituya el premio del 5 por 100 de la cobranza, exceptuando los conciertos que establezca el Ayuntamiento.

Y como ningún señor concejal quisiese hacer uso de la palabra, la presidencia levantó la sesión a la una en punto de la tarde.

CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## DE INTERESES LOCALES

### Con, de, en, por, sin, sobre pavimentación

III

Demuestra que en la interpretación del artículo del Estatuto que dice relación con las exacciones municipales, al aplicarlo al pago de la parte nueva de la pavimentación de Badajoz, se tomó el rábano por las hojas, y que saltándose los más elementales principios de igualdad, fué el juicio concejil de la dictadura a lo más dañoso para una parte de los propietarios de fincas urbanas, para los que hubieron la mala fortuna de no tenerlas enclavadas en las vías primeramente elegidas para la reforma, sería cosa de hacer punto en tan desagradables trabajos de crítica, con la condenación por nuestra parte de los que tan poco rectamente procedían, y la excitación a los que les sucediesen en la administración municipal, para que vieran el modo de reparar el daño o atenuarlo si otra cosa no podían, y en cualquiera de los casos, rectificar el procedimiento para el porvenir.

Pero es el caso que por quien tuvo paciencia para ello, como el señor Vázquez Lemus, desmenuzados algunos otros artículos del Estatuto, todos los que dicen relación con exacciones aplicadas a las reformas de los pueblos, vino a la conclusión racional, lógica y legítima de que es más cierto que la luz del mediocidio que nuestra administración comunal no tiene derecho para pedir lo que pide a los propietarios por la nueva pavimentación de calles de nuestra capital.

Es el caso también que a nuestro alcance puesto el informe jurídico que por encargo de la Cámara Urbana emitiere el experto letrado don Francisco Páez de la Cadena, sobre el expediente para la pavimentación de algunas vías urbanas, el convencimiento a que nos llevara el citado honorable doctor sube de punto, si ello es posible, ante las afirmaciones terminantes del citado letrado, de que referido expediente, que hay que suponer calco del de otras calles reformadas o en reforma, carece de Memoria explicativa de la obra proyectada y precepto legal en que se funda; que encabezado con dos simples relaciones, una de números y cuotas y otra de nombres sin las autorizaciones debidas, hasta el folio 3.º, no hace acto de presencia en el arquitecto con un estado de precios y presupuesto de la que fué calle de Santo Domingo, y hasta el 6.º no comparece el secretario con una certificación sin visto bueno del alcalde, para decir cómo en sesión de la Permanente de 4 de febrero de 1928, se aceptó la propuesta de la presidencia en que manifiesta "estar confeccionado el proyecto de la nueva obra de pavimentación de la calle de Salmerón por el señor arquitecto, y estimando que con dicha obra existe un beneficio directo especial para los propietarios de predios enclavados en dicha calle (¿qué penetración la de estos alcaldes!, lo vieron todo sin decir en qué consistía), que se impongan a éstos las contribuciones especiales autorizadas por el Estatuto, por el acerado, bordillo, etcétera, haciendo compensación de los materiales aprovechables en equivalencia de la parte que pudiera corresponderles en la pavimentación CENTRAL, de cuya imposición se les eximia (¡oh, corazón magnánimo!), siendo por tanto a repartir entre ellos la suma de X pesetas.

Que siguiendo su investigación en el expediente del viejo jurista de la Urbana, señala por omitidos los acuerdos de la Permanente y del Pleno municipal para la realización de la obra en dicha calle, y recoge la certificación del acuerdo de siete días después (verdadera demasia) que dice "se toma en consideración la moción del señor alcalde proponiendo el arreglo de la pavimentación de la calle De Gabriel, aplicándole las contribuciones especiales de que para su constancia doy fe", y la certificación de otro acuerdo de la Permanente de dos meses más tarde, por el que la pavimentación se anuncia a la plazuela de Correos, acuerdo como el anterior, de una placidez, tranquilidad y expedición que dan gusto, como muy bien apunta el señor Páez, pues por ese procedimiento de cadena y enlace de unas vías a otras, sin más que un orden de la Alcaldía al arquitecto, y una somera notificación del primero a la Permanente, investida de más facultades de las que se le dieran por la ley, y son muchas, con el acuerdo para una calle podría llegarse a la

pavimentación total de Badajoz, sin que tuvieran de ello más noticias sus vecinos que las molestias y daños que las obras proporcionan, que no son pocas (aquí está quien puede testimoniarlo) y el recibo de los gastos hechos sin su consentimiento, sin su permiso y hasta sin su intervención, pues a esto equivale el valor que se diese y el caso que se hiciera por el alcalde de la comisión de propietarios que hubo de actuar en las obras de las calles de Salmerón y De Gabriel, porque la ley así lo dispone, y que si la ley previsorio no lo dispusiese, dejaría de ser Ayuntamiento escrupuloso y dedicado el que no los llamase a intervenir en la inspección de obras que han de pagar directa, gravosa y hasta desconsideradamente.

¿Que todavía son pocos los motivos señalados para hacer dudosa la legalidad de lo hecho por los Ayuntamientos o Comisiones permanentes de la dictadura en materia de pavimentación?, pues sumen a ellos que en el expediente de subasta no se dió cumplimiento a lo mandado en el reglamento que las rige sobre la materia, de anunciarla en dos periódicos no oficiales de la localidad donde los haya; ni se incluyó la condición obligada de las multas que pueden imponerse al rematante por incumplimiento de lo estipulado; ni los casos en que el rematante puede pedir aumento de precio o si lo hace a riesgo y ventura, así como tampoco lo que manda el decreto de 20 de junio de 1902, con referencia al contrato con los obreros que hayan de ocuparse en las obras, ni aun la duración de las mismas, requisitos para su disminución, precio del jornal y testimonio de haberse cumplido lo mandado en la ley sobre protección de la industria nacional, destacándose, por último, entre otros defectos que omitimos, el incumplimiento del artículo 182 del Estatuto, que dispone cómo los proyectos a que se refiere el 130 (entre ellos, a nuestro juicio, los de pavimentación, con más razón que algunos otros), que dice terminantemente cómo UNA VEZ QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO (¡en PLENO, señores municipales de la dictadura), aunque no exista recurso en contra, serán sometidos a la Comisión Sanitaria Central, si el Municipio excede de 30.000 almas, SIN CUYO REQUISITO NO SERA FIRME EL ACUERDO.

¿Cabe nada más enorme que la interpretación dada al artículo del Estatuto, que dice en qué consiste y sobre quienes PODRA HACERSE RECAER las exacciones municipales y las omisiones y extralimitaciones legales que acusa el expediente de que hizo minucioso estudio el letrado de la Cámara Urbana, que ni fueron todas recogidas por nosotros, ni de cierto las recogidas todas las que se pudieran señalar en el orden jurídico y en algunos otros órdenes?

¿Fue para esto para lo que vino la dictadura? ¿Para por el régimen del silencio y del terror impuesto a los que sienten la ciudadanía con todos sus atributos de deberes y derechos, saltarse a placer y conveniencia preceptos legales que pueden ser, como en este caso ocurre, veto a errores, omisiones o demasías dañosas para un pueblo o para una parte del pueblo? ¿Para interpretar las leyes a capricho y con agravio de principios sagrados sobre los que es bien descansen las pequeñas comunidades como las grandes urbes y las naciones entre sí? ¿Para por capricho o inconsciencia, por torpeza o por malicia, por exceso en la decisión o en la debilidad, hacer o dejar hacer materia de antojos propios o ajenos los tesoros nacionales, provinciales o municipales? ¿Aquello a que si contribuye el rico con parte de su renta, aporta más el pobre con lo que es producto de un trabajo casi siempre penoso y que las menos veces le da para un cómodo vivir?

Si para esto vino la dictadura, y hay motivos más que sobrados para así creerlo, maldeciríamos de ella, bien que nosotros maldecimos de ella en todos los casos: pues hombres libres en un Estado libre, queremos libertad para la crítica, sin más trabas que las que pone al hombre el propio decoro y el Código penal.

Y no sabemos si disfrutando esa hermosa libertad o haciéndonos la ilusión de que la disfrutamos, pensamos todavía en un cuarto artículo sobre el

## En la Audiencia

### Se ha dictado sentencia en la causa por homicidio instruida por el Juzgado de Puebla de Alcocer

#### Se condena al procesado a la pena de diez años de prisión y al pago de 15.000 pesetas en concepto de indemnización

Primer considerando: Que los hechos que se declaran probados constituyen un delito de homicidio definido y castigado en el artículo 515 del Código penal, y otro de tenencia ilícita de armas de fuego, comprendido en el 542 del propio Código, resultando así de la prueba practicada.

Segundo considerando: Que de los expresados delitos es criminalmente responsable, en concepto de autor material del hecho, realizado de un modo directo y voluntario, el procesado José García Aguililla, pero como el de tenencia ilícita de armas se halla comprendido en el Real decreto de indulto de 14 de abril último, procede sobreseer libremente en cuanto al mismo, exigiendo al procesado únicamente la responsabilidad correspondiente al homicidio.

Tercer considerando: Que en la comisión del hecho no han concurrido las circunstancias de alevosía, premeditación, nocturnidad y despoblado, apreciados por el querellante, porque, con respecto a la primera, hay que rechazar tal posibilidad, estando probado que hubo lucha entre Tomás Aguililla y el procesado, aunque muy rápida; con referencia a la premeditación, tampoco puede admitirse desde el momento en que se estima que se produjo la cuestión de una manera brusca e inesperada para el procesado, y por esta misma razón no puede asegurarse tampoco que buscara de propósito o intencionalmente aprovecharse de las circunstancias de hora y lugar para cometer el hecho; y en cambio se halla demostrado que se presentó espontáneamente a la autoridad judicial del pueblo antes de que se conociera el crimen, por lo que es de estimar en su favor la concurrencia de la atenuante séptima del artículo 64 del Código penal.

Cuarto considerando: Que no puede estimarse la eximente alegada por la defensa del procesado, porque hubo riña entre ambos, y no se ha comprobado que el interfecto empleara la violencia necesaria para poner en peligro la integridad personal del procesado, y si únicamente, que en recíproco y material acometimiento a que llegaron, le clavó las uñas en el cuello, produciéndose erosiones levisimas, y con tales elementos de prueba, a más de la demostración de que Tomás Aguililla no llevaba armas, falta el requisito de la agresión ilegítima, base y fundamento de la exención, y tampoco es de la necesidad racional del medio para repeler la supuesta agresión, otro requisito de la legítima defensa; y en cuanto a la atenuante cuarta del artículo 64, también alegada por el defensor del procesado, no consta perfectamente puntualizada la existencia de ninguna ofensa grave y próxima, sino los insultos mutuos que se prodigaron ambos contendientes durante la cuestión origen de este hecho, conforme se dice en el primer considerando de este proveído.

Quinto considerando: Que procede, en consecuencia, imponer al José García Aguililla, como autor del delito de homicidio con la atenuante séptima del artículo 64, la pena de diez años de prisión, conforme con la petición fiscal, por estimar que, dadas la buena conducta del procesado, la vida honrada y laboriosa que siempre ha llevado y el que fué sorprendido por la cuestión que le llevó al crimen, tal pena se acomoda a lo dispuesto en la regla tercera del artículo 151 del Código penal, en relación con el 515 aplicable al delito.

Sexto considerando: Que todo responsable criminalmente de un delito lo es civilmente, y teniendo en cuenta la posición económica del procesado y las demás circunstancias prescritas en

pavimento de Badajoz, que acaso más que a los Ayuntamientos y ediles de la primera dictadura vaya dirigido a los de la segunda, de quienes esperáramos otra gestión de la que han hecho en tan desdichado asunto.

Antonio ARQUEROS

el artículo 75, procede condenar al José García Aguililla a que abone a los herederos del interfecto una indemnización de 15.000 pesetas, y al pago de la mitad de las costas procesales, declarando la otra mitad de oficio.

Vistos, además de los citados, los artículos 1, 26, 31, 45, 46, 72, 74, 76, 91, 109, 114, 125, 137, 161 y 159, del Código penal, y los 142, 203, 239, 240 y 742 de la ley Procesal,

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado José García Aguililla, como autor de un delito de homicidio, cometido directa y voluntariamente, con la concurrencia

### La novillada de los tipógrafos

Siguiendo el "desfile" de gremios por el oso taurino de la ronda del Pilar, parece que les va a llegar su turno a nuestros hermanos los tipógrafos.

¿Qué creían ustedes, que entre los de nuestra familia no los hay con felices disposiciones para "componer" la figura delante de una terrible fiera? Pues estaban ustedes en un error, pero que crasísimo. Porque, por lo menos entre los útiles del trabajo, a casi ninguno de ellos, de los tipógrafos, les falta el "componedor".

Además es imposible un cajista sin "tipo". Y si no, quitarle a un "tipo... grafo" el tipo y a ver si está completo.

Pues bien, los tipógrafos van a torear. El día 5 del próximo mes de octubre es la fecha designada para la "dura" prueba.

¿Se sonríen ustedes? Pues aquí les garantizamos que los tipógrafos están animados de los mejores deseos de salir corriendo. Sólo que ni nosotros ni ellos mismos podríamos en este histórico momento asegurarles a ustedes que, "corriendo", van a hacer un papel de "impresión", porque a estas alturas todavía ignoran si las piernas les van a responder adecuadamente cuando llegue la de decir: "Pies, ¿para qué os quie-o?"

### Diputación provincial

Por un error involuntario de copia se consignó en el anuncio del concurso para el arrendamiento de los terrenos propiedad de la Diputación denominados "Santa Engracia" el plazo de diez días para la presentación de proposiciones, contados a partir de su publicación en el "Boletín Oficial", siendo en realidad el plazo de veinte días, contados en idéntica forma que el hecho público anteriormente.

El secretario, Federico Abarrátegui.

### Taurinas

Esta tarde se celebrará la novillada que con motivo de la feria ha sido organizada en Olivenza.

Toman parte en la lidia los mejicanos Balderas y Contreras y el valenciano José Cerdá, que se las entenderán con seis buenos mozos de don José Marzal.

Deseamos a unos y otros—toreros y ganaderos—el más grande de los triunfos.

Y nosotros que lo veamos.

### OCULISTA Doctor Torres Médico Militar

Diplomado de los Hospitales de París. Memacho, 13, pral.—BADAJOZ

de la atenuante séptima del artículo 64 del Código penal, a la pena de diez años de prisión, con sus efectos legales, siéndole de abono todo el tiempo que estuvo en prisión preventiva, y al pago de una indemnización de 15.000 pesetas a los herederos de Tomás Aguililla Cabello; y acordamos sobreseer libremente en cuanto al delito de tenencia ilícita de arma de fuego, por hallarse comprendido en el Real decreto de indulto de 14 de abril pasado. Se decreta el comiso del arma intervenida, a la que se dará el destino legal, y se aprueba por sus propios fundamentos el auto de insolvencia dictado por el Juzgado instructor, condenando igualmente al procesado al pago de la mitad de las costas procesales, declarándose de oficio la otra mitad.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Lorenzo Caballero Romo.—Benito Ulloa.—Fernando Conde.—Antonio Sánchez Andrade.—E. Pérez Sánchez.—Rubricados.—PUBLICACION: Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor magistrado ponente, hallándose el Tribunal celebrando audiencia pública y ordinaria en el mismo día de su fecha, certifica.—José López Chacón.—Rubricado.

### EN LOPEZ DE AYALA

#### "EL INTRUSO"

Decía ayer: Morano es Morano. Pretendí con ello hacer su mayor elogio, pero no lo conseguí, porque Morano, en escena, no es Morano: es Guéret, en "La emboscada"; Peral, en "El señor marqués, mi yerno"; don Miguel de la Bárcena, en "El intruso", por no citar más que los personajes que encarna en las obras que está presentando en Badajoz, con el beneplácito del público, y que forman un repertorio muy aceptable.

Es tal la fuerza de expresión de este eximio actor, tan maravillosa su "natural naturalidad", y se manifiesta tan compenetrado, tan identificado con el personaje que encarna, que desde el instante en que pisa las tablas del escenario deja de ser Morano; será Guéret, Peral o don Miguel de la Bárcena; pero Morano, don Francisco Morano, no es desde luego.

Y he aquí la diferencia que hay entre los actores geniales y los otros; estos otros son Fulanito, Perencejo o Menganito en la calle y siguen siéndolo en las tablas.

"El intruso" es un drama en tres actos y en prosa, adaptación de la obra rusa "Pan ajeno", original de Juan Turgueneff, por los señores Francisco Rodríguez y González Llana.

¿Qué decir de la actuación de Morano?

Cuando un artista lleva trabajando años y años, sin un tropiezo, con éxito creciente, levantando a su paso tempestades de aplausos; cuando en su elogio se han agotado todos los adjetivos, no queda otra cosa que inclinarse reverenciosamente ante su prestigiosa figura venerada.

La señorita Villegas fué la duquesa de Balpuente creada por los autores.

Muy acertada durante toda la representación, la señorita Sanz.

Los señores Morano (Marcial), Povedano y Calvo, dijeron sus papeles con su peculiar acierto, y no les fueron en zaga los señores Llano, Ruste y Mallén.

La entrada fué mejor, si cabe, que las noches anteriores, y las ovaciones a la compañía tan espontáneas, reiteradas y calurosas.

Al finalizar la obra tuvo que salir a escena repetidas veces para recibir las cerradas salvas de aplausos, el señor Morano.

L. Z.

### "Correo Extremeño"

se vende en Madrid:

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLLO

EN EL QUIOSCO DE "EL LIBERAL", EN LA PUERTA DEL SOL

EN SEVILLA, "LIBRERIA RE-CAMPANA